

# Estafaría Ayerana

REVISTA CULTURAL DEL CONCEJO DE ALLER · Nº 20 · MAYO · 2018

La peste del siglo XVI en la Parroquia de San Martino de Moreda

La Torre de El Pino

Un siglo de folklore en Aller

Escuela y minería en el Concejo de Aller (II)

Los pueblos del Alto Aller a mediados del siglo XIX

El llobu cerval nel conceyu d'Ayer

# Descubre Aller

12 RUTAS SEÑALIZADAS  
PARA PERDERTE  
#descubreAller

VISITAS GUIADAS  
GRATUITAS EN VERANO  
PARA CONOCERNOS  
#AllerGuiado

FOTOGRAFIA © Camilo Alonso, DISEÑO ÁREANORTE



Excmo. Ayuntamiento de Aller

Aller  
ALLER, HOY Y SIEMPRE



+INFORMACIÓN  
[www.aller.es](http://www.aller.es)

turismo.aller

@TurismoAller



Nº20  
Mayo 2018

Todavía con el regusto de la celebración del 10º aniversario de la creación de nuestra revista llegamos hoy a la publicación de este nº 20. Por cierto, número redondo que también tenemos que celebrar como todos los que salgan en el futuro. Y es que, como hemos dicho en otras ocasiones, cada ejemplar de *Estaferia Ayerana* que ve la luz es un motivo de satisfacción para este Consejo Editorial así como para todos nuestros queridos lectores y seguidores.

En la actualidad se editan en Asturias unas cuantas revistas de carácter cultural y eso indica, en este caso, que hay personas y colectivos interesados en estudiar, profundizar y difundir los valores propios de la cultura asturiana ya sean pasados o presentes. Algunas de estas publicaciones, dado su carácter academicista en el fondo y la forma, están dirigidas a un público culto y especializado; otras siguen siendo algo elitistas pues no llegan al público en general por sus características de distribución. *Estaferia Ayerana* se distingue de todas ellas por su más puro carácter popular; popular en los temas que se tratan, en la forma amena de presentarlos y, también popular, en el propio acceso a la misma. A la vez, los autores que colaboran, forman parte de ese pueblo allerano que se interesa por sus propios valores culturales.

Siguen siendo los temas históricos y los etnográficos los que vuelven a estar presentes en el sumario de este número 20, lo cual indica la preocupación que existe, por parte del escritor, en traer al presente la historia e investigar sobre los elementos de la etnografía allerana. Son estos pues dos de los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la cultura propia de una determinada sociedad.

Con el título de “La peste en Moreda”, D. Agustín Hevia Ballina nos acerca a un hecho histórico de indudable importancia como fue el de las epidemias generalizadas que diezmaron la población en el pasado. Su investigación, en los antiguos libros sacramentales de la parroquia de San Martino de Moreda, custodiados en el Archivo Diocesano de Asturias del que es su director, han dado lugar a este importante trabajo.

Seguimos con temas históricos como es el de “La Casa de La Torre”, tema recreado con rigor y pasión por Juan Francisco Martínez Hevia. Quién mejor que él para contarlos pues es bisnieto del “Señorito La Torre”, que es como así se conocía popularmente, a D. Ignacio Hevia, señor de la Casa de La Torre del Pino a principios del siglo pasado.

Pedro Rodríguez Cortés analiza, a través de los concursos de folklore “Región” y “Ciudad de Oviedo”, la participación y los triunfos de los intérpretes de la canción asturiana o tonada haciendo hincapié en la modalidad propia, “*las alleranas*”. También se refiere a otras modalidades que participaron en esos certámenes como monologuistas, tamboriteros y gaiteros.

Con la 2ª parte de “Escuelas y minería”, Mª del Mar concluye el semblante de la escuela y la sociedad minera de aquella época basado en las actas de la Junta Municipal de Educación Primaria (1940-75).

Los autores José A. Ordóñez y Pepín Bigotes rescatan de los viejos documentos la visión económica-social de las parroquias y pueblos del Alto Aller a mediados del siglo XIX.

Y para terminar el sumario, nuestro colaborador Alberto Álvarez Peña, habitual en estos temas de leyendas y mitología, nos trae la interesante historia del llamado “Llobu cervical”.

Sin más, os deseamos una placentera lectura.

Hasta el próximo número.

# Índice

Consejo Editorial: Santos Nicolás Aparicio, Ánxel Álvarez Llano, Santos Fernández Fanjul, Fernando Suárez Albalá, José Victor Canal.

Edita: **Estaferia Ayerana**  
Diseño y maquetación: **ÁREANORTE**  
Imprime: Gráficas Rigel  
Depósito legal: AS-03682-2007  
ISSN 2341-1953

Para cualquier contacto con la revista dirigirse al Centro de Cultura de Moreda.  
C/ Eloy Martino s/n  
33670 - Moreda de Aller.  
Correo electrónico: [cmc@aller.es](mailto:cmc@aller.es)  
Tfno.: 985 48 28 85

*El Consejo Editorial no se hace responsable de las opiniones reflejadas por los autores en los artículos publicados en la revista.*

*Difusión gratuita*

[www.estaferiaayerana.es](http://www.estaferiaayerana.es)

“Estaferia Ayerana” invita a aquellos autores que deseen publicar algún artículo relacionado con la temática de la revista, poniéndose en contacto con la misma a través del correo electrónico: [cmc@aller.es](mailto:cmc@aller.es); en el teléfono: 985 48 28 85 o con el Centro de Cultura de Moreda.

Fotografía de portada:  
La Fuente. © Camilo Alonso

-5-

## La peste del siglo XVI en la Parroquia de San Martino de Moreda

*“...y después escomenzó en este feligresía de San Martino en veinte y zinco días del mes de abril de mil y quinientos y noventa y nueve...”*

-12-

## La Torre de El Pino

*“Al final de la localidad de El Pino, en el Conceyu d’Ayer se halla la Casona de La Torre...”*

-20-

## Un siglo de folklore en Aller

*“...sin duda, la tonada ha sido la protagonista en el concejo allerano por cantidad, calidad y por creación de estilo.”*

-28-

## Escuela y minería en el Concejo de Aller (II)

*“Tras la derrota de la República española, la estructura educativa fue desmontada en toda España y sustituida por una escuela centrada en los valores religiosos y patrios ...”*

-40-

## Los pueblos del Alto Aller a mediados del siglo XIX

*“Datos de los diccionarios geográficos y estadísticos de Sebastián Miñano y Pascual Madoz.”*

-50-

## El llobu cervical nel conceyu d’Ayer

-54-

## La Sotrabia

---

Autor: Agustín Hevia Ballina.  
Director del Archivo Histórico Diocesano de Oviedo.  
Fotografías: Santos Nicolás Aparicio.

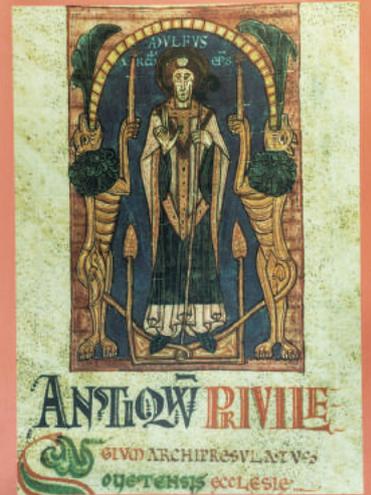
# La peste del siglo XVI en la Parroquia de San Martino de Moreda.

Acercarse a un Archivo Parroquial resulta tarea siempre grata y atractiva, apasionante y llena de sorpresas. Nuestra geografía se halla tramada, como un gigantesco tejido, de Parroquias, que desde el siglo IV vienen acompañando la vida espiritual de todas las feligresías. A través de los *Libros Parroquiales* de cada Archivo es posible descubrir datos, que enriquezcan el conocimiento de facetas muy variadas de nuestro pasado. Todas las ciencias, además de los conocimientos teóricos, que les son propios, y de los empíricos, que su práctica y continua investigación van aportando, tienen un desarrollo histórico, que va produciendo su continuado progreso.

Por tal razón, ninguna de las áreas del conocimiento humano puede sustraerse a la aportación de los Archivos referentes a ellas mismas así como de otros más generales, en que, indirectamente, se hallen recogidos datos, que puedan contribuir al mejor conocimiento de aquéllas. En este sentido es en el que queremos poner de relieve algunos aspectos en que los Archivos de las Parroquias pueden aportar datos a la Historia, de la Sanidad y de la Medicina.

---

1. Este trabajo es una reedición del más amplio publicado por el autor en MEMORIA ECCLESIAE IX con el título “Archivos Parroquiales: Una fuente para la historia de la medicina”.

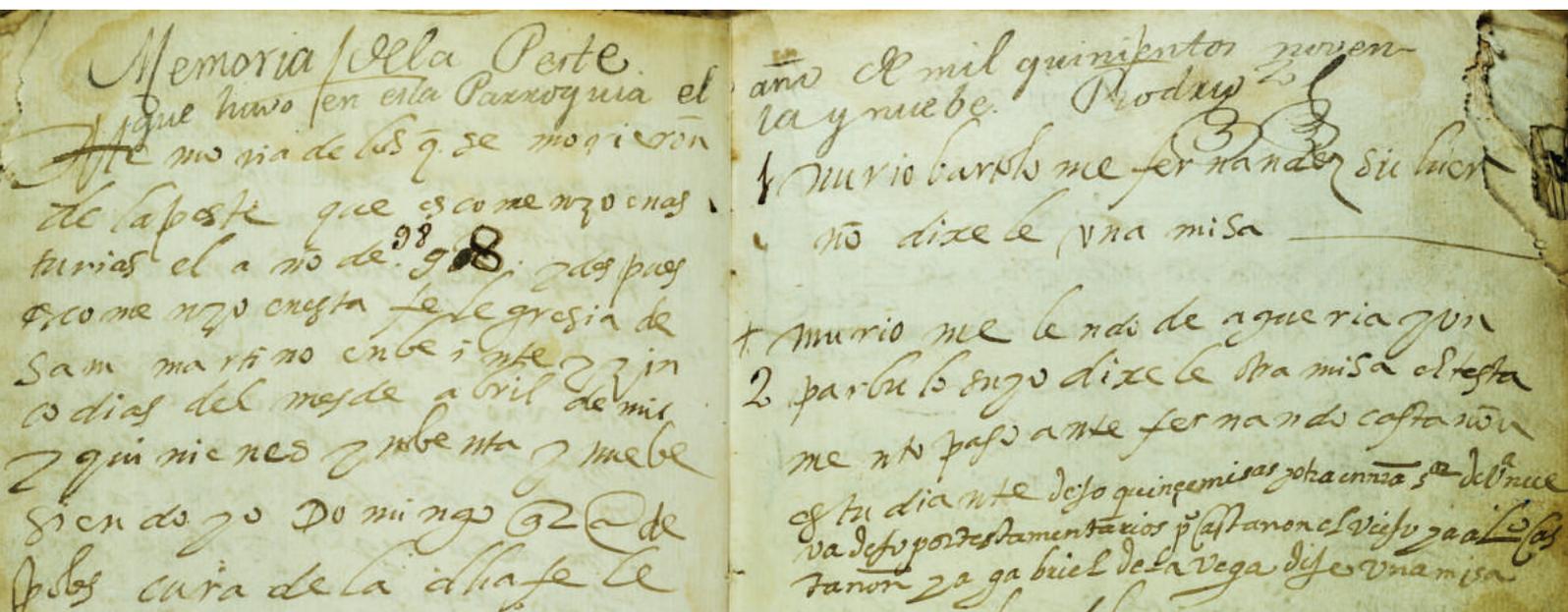


MEMORIA ECCLESIAE IX

1 / Portada de  
Memoria Ecclesiae IX

En breve síntesis, entre otros aspectos, pueden resaltarse los siguientes:

- a.) Eventualmente, los asientos de Defunciones, recogen la causa del fallecimiento, señalando las enfermedades (cólera, viruela, tifus, lisis y otras), la accidentalidad y a veces síntomas externos reflejados en el difunto. Ello permite formar relaciones de las enfermedades más frecuentes, con estadísticas de diferentes facetas, tipos de enfermedades de carácter laboral, como el que puede establecerse en un lugar, después del establecimiento de un determinado tipo de industria, minería u otras.
- b.) Aspecto muy de destacar es el conocimiento de las diferentes pestes, como la peste negra, la peste bubónica o las epidemias de cólera y otras que, en oleadas intermitentes, asolaron Europa. Desde el siglo XIV existen *Obituarios*, que, más adelante, desde el Concilio de Trento (1563), serán sustituidos por los Libros de Defunciones o de Difuntos. De esta tipología de Libros es posible deducir datos sumamente interesantes para el progreso de la Sanidad y de la Medicina.
- c.) Datos complementarios<sup>2</sup> sobre comienzo o final de la epidemia o peste, que permiten determinar su cronología, así como su geografía, casi con exactitud, con otras incidencias en personas, sexos y edades.



## DATOS PARA LA PESTE QUE ASOLÓ ASTURIAS EN 1598

Variedad de estudios y aportaciones sobre esta peste, una de las más violentas, que asoló Asturias y otros lugares de España en ese final del siglo XVI, han sido ya publicados.

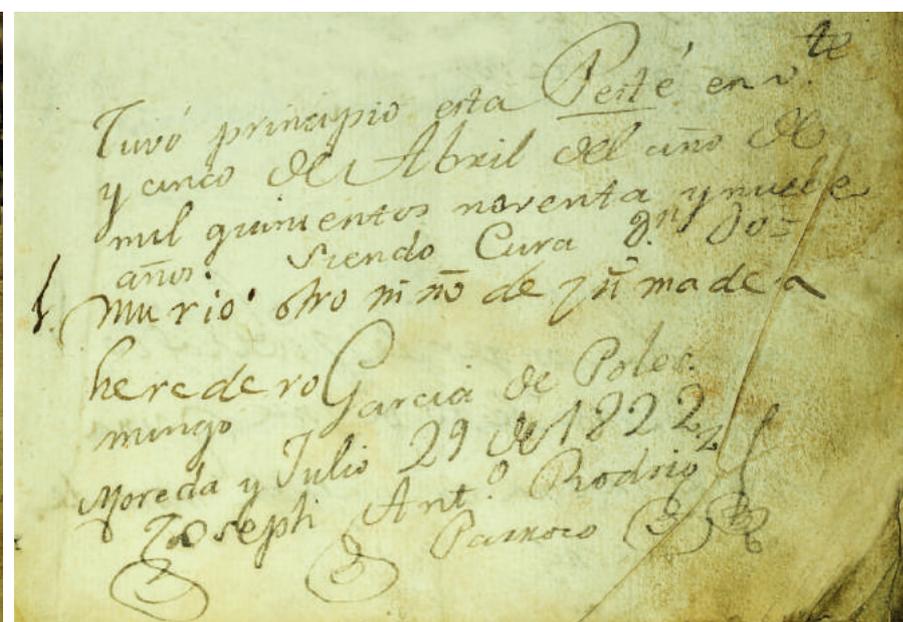
Al realizar la Catalogación de los Fondos Parroquiales, concentrados en el Archivo Histórico Diocesano de Oviedo, sin pretender directamente adentrarme en estudios concretos, me fue posible ir descubriendo múltiples facetas, que permitirían realizar estudios muy variados. Naturalmente, un Archivero, cuando explora documentación nueva, disfruta de unas posibilidades privilegiadas en relación a investigaciones las más variadas. Con todo el «sivos, non vobis» de su lema, no le lleva, en principio, más allá de una actitud de servicio, abriendo pistas y poniendo al descubierto vías de estudio y de investigación que otros más especializados habrán de llevar a cabo.

2. Cf. Melquiades CABAL. Epidemia de peste en Oviedo, 1598. RIDEA, 121. Año 1987 (104-143).

Casi a manera de ejemplo y con una intencionalidad de poner de relieve una faceta curiosa de amplias posibilidades para otros estudios, y casi como un homenaje, a aquellos párrocos y médicos del pasado, cuyos nombres aparecen con frecuencia engrosando las listas de los afectados por la peste, he querido realzar desde los libros parroquiales respectivos la mortalidad originada por esta famosa peste en dos lugares representativos de la Asturias central y de la occidental, cual son los efectos de la peste en San Martín de Moreda (Aller), y en San Martín de Valledor (Allande). Todos los lugares de Asturias que conserven fondos del siglo XVI podrán complementar un panorama aquí apuntado en espécimen.

## LA PESTE DE 1598 EN SAN MARTÍN DE MOREDA (ALLER)

El Libro de Defunciones de San Martín de Moreda (A. H. D. de Oviedo, Ref. 2.8.1), que se extiende desde 1596 y llega a 1631, en su



folio 5 vto. recoge una anotación del párroco, Don Domingo García de Poles, que lo era en la feligresía al tiempo de la famosa peste. La nota expresa da refiere así: «Memoria de la peste que hubo en esta parroquia el año de 1599».

Y sigue: «memoria de la peste, que escomenzó en Asturias el año de 98 y después escomenzó en este feligresía de San Martino en veinte y cinco días del mes de abril de mil y quinientos y noventa y nueve, siendo yo Domingo García de Poles, cura de la dicha feligresía».

Siguen a continuación los asientos correspondientes a los 246 muertos, como consecuencia de la peste. Es un sucederse dramático de nombres, que a veces, incluye familias enteras, o transeúntes, que no pudieron hacer frente a la enfermedad y sucumbieron de paso.

2 / Inicio de la relación de fallecidos por La Peste con anotaciones del párroco D. Domingo G. Poles.

3 / Anotación de D. Domingo G. Poles (29, julio de 1822).

4 / Libro de Defunciones y Bautizados (1596 a 1640).

RELACIÓN  
DE LOS DIFUNTOS  
QUE SE PRODUJERON  
DURANTE LOS  
ONCE MESES  
QUE DURÓ LA PESTE:

4 / Obsérvense las anotaciones numéricas al margen que corresponden a los fallecidos de cada familia.



2 Primeramente se murió Leonor hija de Juan Ordóñez de Caborana y luego en siguiente se murió la hija de Toribio Ordoñez heredera de padre y madre.

3 Murió Bartolomé Bernaldo y dos hijos todos en Billoria.

1 Murió Bartolomé Fernández su hierno. Díxele una misa.

2 Murió Melendo de Agüeria y un párbulo suyo. Díxele otra misa. El testamento pasó ante Fernando Castañón estudiante. Dejó quince misas y otra en Ntra. Sra. de Villanueva. Dejó por testamentarios Pedro Castañón el viejo y a Alonso Castañón y a Gabriel de la Vega. Dije una misa.

1 Murió Lorenzo de la Bega en beinte de agosto.

(Nota intercalada)

«Tuvo principio esta peste en veinte y cinco de Abril del año de mil quinientos noventa y nueve años, siendo cura D. Domingo García de Poles. Moreda y Julio 29 de 1822. José Antonio Rodríguez, Párroco»

1 Murió otro niño de Juan Madera, heredero.

5 Murió Alonso Castañón y su mujer y tres hijas. El testamento dél ante Fernando Castañón estudiante y el della ante Toribio de la Buelga escribano. Dexó dos herederos que deben derechos. Dexó treinta y dos misas y un treintanario abierto. Testamentarios Pedro Castañón y los demás hermanos y Pedro Solís y Domingo García su hierno.

3 Murió Juan del Queto y dos hijas herederas. Dixele quatro misas. Las demás se dixeron en Obiedo.

1 Murió la muger de Juan Belasco, ferrero. Dexó beinte y una misas. La una en Nuestra Señora de Benduenos.

3 Murieron tres pobres que se llamaban los Cazos, enterrados en campo de nuestra Señora de Billanueva.

1 Murió la texedora de Llabayos. Hizo testamento ante Toribio de la Buelga. Enterróse en Campo de nuestra Señora.

1 Murió una criada de Catalina González de Sotiello. Enterróse en Campo de Villanueva.

2 Murieron dos hermanas de Belasco el Ferrero. Herederas. Están enterradas en Campo. Díxeles una Misa.

2 Murió Domingo Sánchez de Llabayos y un niño. Díxele una misa. Enterrados en Campo de San Martino.

1 Murió un a hija de Alonso de la Bega. Díxele una misa. 1 Murió un hijo de Toribio Pérez párbulo. En Campo.

1 Murió un nieto de Alonso Sánchez de Llabayos. Enterrado en Campo de Nuestra Señora de Billanueva.

2 Murieron dos hijos de Pedro Castañón.

3 y dos nietos y la ama. Enterrados en la Iglesia.

3 Murieron dos párbulos de Pedro García de Estebano y un a hermana suya.

1 Murió Antón González el Biexo fuera desta feligresía.

1 Murió una hermana de Martino Castañón en Llena. 1 Murió una niña de Gonzalo Castañón.

1 Murió un nieto de Zeciya (Cecilia) de Agüeria.

1 Murió una niña de la de Santos.

1 Murió la muger de Pedro Sánchez de Llabayos. Mandó que Gonzalo Castañón su hierno le diga seys misas y la ofrende y oblade.

2 Murieron más dos párbulos de Domingo Sánchez de Llabayos. Herederos.

1 Murió Toribio Pérez de Agüeria en diez de setiembre. No hizo testamento.

1 Murió la mujer de Alonso de Fueyo este mesmo día.

1 En diez y siete murió Juan Ordóñez de Caborana. Hizo testamento ante mí.

1 Murió la nieta de Pedro Castañón; enterrada en Nuestra Señora de Billanueva. Margen: «son sesenta».

2 Murió un hijo de Domingo Sánchez de Landemieres y otro de Toribio Rodríguez de Xabugal. Diez y ocho días de este mes y año.

3 En diez y nueve de este mes y año una hija de Juan Belasco y otra de Toribio Rodríguez y otra pobre.

1 En beinte de este mes y año murió Doña María de Baldés. Testamento ante Diego Alvarez su hierno.

1 En beinte y dos deste murió un hijo de Juan Ordóñez de Caborana. Heredero.

3 Este mesmo día murió la muger de Gabriel de la Bega y una niña de Alonso González y otra de Antón González el Biexo.

3 Y un hijo de Juan Castañón y dos muchachos pobres hijos de la de Santos y de Marina.

5 En beinte y quatro deste murieron la muger de Simón de Agüeria, de Llabayos una su hermana y otro hijo de Cayado y otra niña de Toribio Cayado y otra criada de Toribio de la Buelga. Todos en Campo de Nuestra Señora.

3 Más este mesmo día otra Cabrera de Toribio Suárez y otra de Pedro Díaz de Castro y un niño de Alonso González de Rionda.

2 En beinte y cinco murió Gabriel de la Bega y Martino de Agüeria. Testamento ante Toribio de la Buelga.

2 Murió un hijo de Antón el Biexo y su madre , enterrados en el Campo de San Martino de Moreda , todos en una sepultura . Testamentarios Pedro de Castro, Juan Alonso de Santo Tomás .

1 En beinte y seis murió Juan Belasco, ferrero. Testamento ante Femando Castañón estudiante. Díxele una misa.

1 Este mesmo día murió la muger del xastre de Agüeria.

3 Y una niña de Ynés de Agüeria y otra de Feman Suárez de Collanzo y la muger de Juan Castañón de Sotiello.

1 En beinte y siete murió la muger de Martino de Agüeria.

4 Este mesmo día murió Toribio de Xabugal ( una misa) y una hija de Pedro del Río heredera y otra nieta de Pedro Castañón y otro niño de Ynes Menéndez, medio heredero.

1 En beinte y ocho murió la muger de Pedro del Río. Testamento ante Toribio de la Buelga.

1 Este mesmo día murió un hijo de Miguel García de Agüeria, heredero.

2 Murió otro niño de Simón de Llabayos, otro criadico de Toribio de la Buelga.

Al margen: «Son Ciento»

1 Más murió un hijo de Simón de Llabayos.

1 Murió una hija de Juan Rodríguez de la Felguerosa casada.

1 Una hija de Santiago de Xabugal.

1 Un hijo de Miguel García de Agüeria, heredero.

1 En Caborana un hijo de Bartolomé Bemaldo, heredero.

1 Y un criado suyo de Bo.

1 Un hijo de Doña Antona.

1 En primero de Octubre de nobenta y nueve murió un hijo de Miguel García de Agüeria, heredero.

1 Más una hija de Julián Moniz.

2 En dos deste murió una hija de Martino de Agüeria, heredera.

Este mesmo mes y día murió la muger de Santiago de Xabugal.

1 En tres días deste murió la muger de Pablo de Xabugal.

2 Este mesmo día murieron dos criados de Gutierre Bemaldo de Caborana; en Santo Toribio.

1 En quatro días murió una hija de Juan Ordoñez de Caborana, heredera.

1 Y un criado de Gutierre Bemaldo.

1 Y una criada de Juan Sánchez de Yandemieres.

5 En ocho días del mes de Octubre murió una hija de Pedro de Castro y una hija de Martino de Agüeria, heredera.

Este mesmo día murió una pobre de Moreda llamada la Balienta y un hijo de Doña Antona, heredero, y otra niña de Domingo Sánchez.

1 En quatorce murió Pedro Ordoñez, heredero.

5 Este mesmo día murió Juan hijo de Ynés de Pedro heredo y el mudo de Simón, heredero y otra muchacha de Toribio Pérez, heredera, y otro niño de Pedro Díaz de Castro y otra niña de Santiago de Xabugal.

1 En quince días murió Domingo de Felguerua.

5 Este mesmo, día murió Santiago de (Xa)bugal y una pobre de Agüeria que se decía Marina y otra pobre Cardona y un niño de Domingo Moniz y otra niña de Toribio Pérez heredera.

2 En diez y seys murió Pedro Díaz de Castro. Testamento ante Mateo Castañón. Este mesmo día murió Alonso González de Rionda.

1 En diez y siete murió Pablo de Xabugal.

1 Este mesmo día murió un hijo de Toribio Rodríguez, heredero.

1 En diez y ocho murió el zestero de Agüeria.

3 En diez y nueve murió Pedro García y Juan García su hermano y una hija de Julian Moniz.

2 En beinte días murió María Fernández, muger de Juan Rodríguez. Este mesmo día murió Julian Moniz. Testamento ante mí Domingo García.

2 En beinte y uno murió Juan Gutiérrez de Moreda. Testamento ante mí y este mesmo día murió una niña de Toribio García de Agüeria.

5 En beinte y dos murió un hijo de Julián Moniz, heredero; este mesmo día murieron dos hijos de Toribio García de Agüeria y otro pobre de Bo y Philipe, criado de Catalina González.

3 En beinte y tres murió una hija de Zeciya (Cecilia) de Agüeria y otra de Catalina su hermana medio herederas. Este mesmo día murió una hija de Aldonza de Felguerua.

3 En beinte y quatro murió la muger de Toribio García de Agüeria y un hijo de Toribio de Misiegos y otra hija de Aldonza de Felguerua.

1 En beinte y cinco murió la muger de Simón de Agüeria.

4 En beinte y seis murió la muger de Julián Moniz. Este mesmo día murió Catalina Estebez muger de Juan Fernández y Isabel de Ebia y Bartolomé Bernardo.

3 En beinte y siete murieron dos niños de Juan Fernández de Senariego y otro de Turibio García de Agüeria.

1 En beinte y ocho de octubre murió una hija de Juan Alonso, de Santo Tomás.

5 En beinte y nueve murieron una hija de Román Gutierrez y Pedro Alonso de Agüeria y una hija suia y una de Antonio de La Cabanada y un hijo de Juan Alonso, de Santo Tomás.

3 En treinta murió la Moniza , un criado de Pedro Castro y un hijo de Domingo Moniz.

2 En treinta y uno murieron Juan Alonso de Santo Tomás y la muger de Damián Madera.

2 En primero de Noviembre de nobenta y nueve murieron la muger de Pedro Alonso de Rozada y Turibio Moñiz hijo de Julián Moñiz de la Fel gue rosa.

3 En dos del sobredicho murieron la muger de Anton de La (Ca)banada y un hijo de Juan Gutierrez de Collanzo y un niño de Isabel ele Hebia.

3 En tres del sobredicho murieron Marta del Monte y dos de Antonio La (Ca)banada, hijos digo.

En ambos margenes: «son ciento».

2 En quatro del sobredicho murió un hijo de Antón de La (Ca)banada y en Caborana una muger de Nembra.

1 En seis murió Antón de Llabanada.

3 En siete murió la muge r de Juan Sánchez de Agüeria y un niño de Madalena la tejedora y otro mozo de Castro.

2 En ocho murió una niña de Juan Sánchez y una muger en Caborana y la qriatura era de Agüeria.

3 En nueve morió Francisco Rosón y un hijo de Julián Moñiz y una hija de Pedro del Río.

2 En doze de nobiembre murió una pobre de Felechosa y una niña de Juan Relayo.

2 Más murió Toribio Suárez de Agüeria y otra niña de Juan de Relayo.

3 En quinze del mes y año murieron dos niñas de Juan Suárez y otra de Pedro Bemaldo.

2 En diez y ocho murió Domingo Moniz y un hijo de Julián Moniz heredero.

2 En diez y nueve murió Román Gutiérrez. Testamento ante el cura. Más murió un hijo de Julián Moniz.

3 Más murió un niño de la (de) Santos más otras dos niñas de Relayo.

*(Tachado lo que sigue)*

Más en el mes de Diciembre murió Domingo Moniz, más un hijo de Julián Moñiz heredero, más Román Gutiérrez, testamento ante mí el cura (Termina lo tachado, que es repetición de nombres ya aparecidos más arriba).

3 Más una hija de Ynés Menéndez y Marina Bayona y Pedro Bemal(do) de Moreda.

3 Más tres nietos de Domingo Madera.

2 Más Alonso García de Agüeria, más un hijo de Juan Gutiérrez de Collanzo.

2 Más una hija de Diego Castañón y un nieto de Domingo Madera.

1 Más otra hija de Diego Castañón.

1 Más murió Domingo Madera. Testamento ante mí.

1 Más Pedro García de Escoyo.

1 Más murió Juan Cazo. Testamento ante mí Domingo García.

Murió en treinta de Abril de 1600 años.

2 Más una niña y un niño de Alonso Belasco.

1 Y una moza de Escoyo, en quinze y beinte de Mayo.

2 Más murió Alonso Belasco y una cría de Cristóbal. Duró un año la peste.

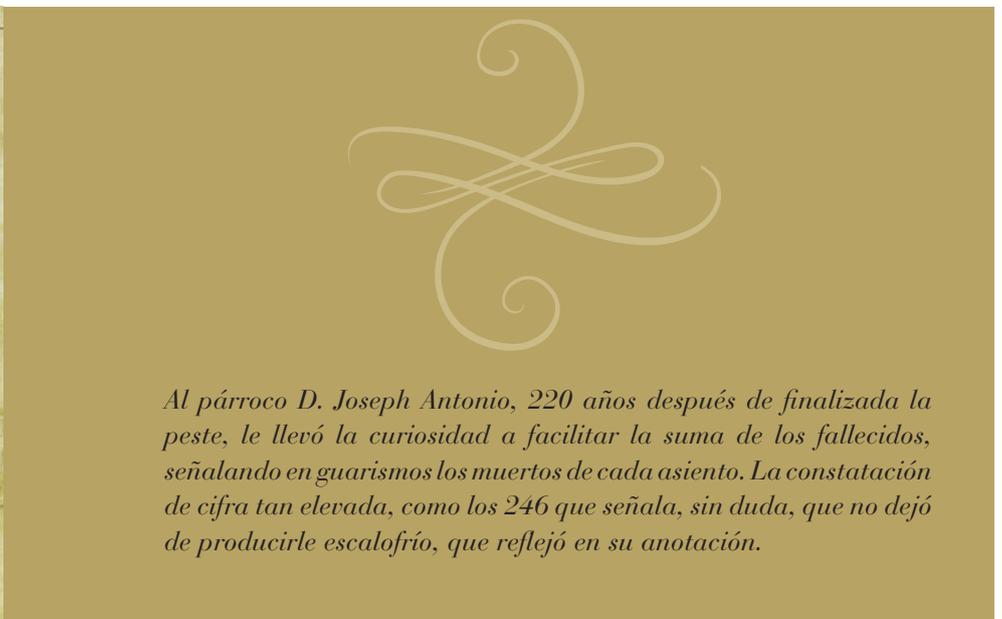
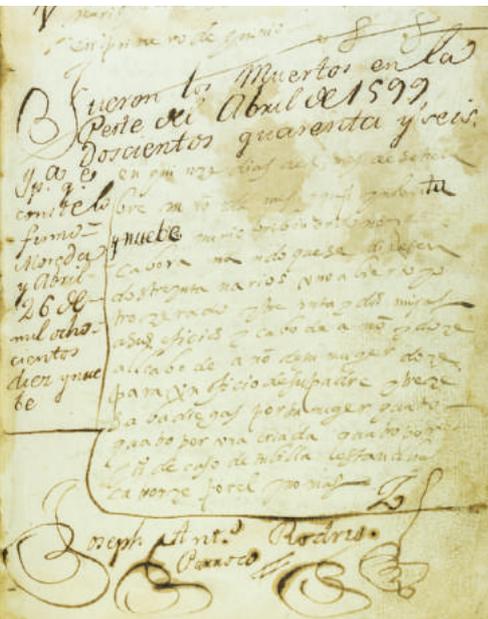
1 Murió Francisco Madera, heredero, en primero de Junio.

Fueron los muertos en la peste de Abril de 1599 doscientos quarenta y seis.

Y para que conste lo firmo Moreda y Abril 26 de mil ochocientos diez y nueve.

Joseph Antonio Rodríguez. Párroco.

(Faltan dos hojas en la relación).



Al párroco D. Joseph Antonio, 220 años después de finalizada la peste, le llevó la curiosidad a facilitar la suma de los fallecidos, señalando en guarismos los muertos de cada asiento. La constatación de cifra tan elevada, como los 246 que señala, sin duda, que no dejó de producirle escalofrío, que reflejó en su anotación.

## BIBLIOGRAFÍA

El Libro de Defunciones de San Martín de Moreda (A. H. D. de Oviedo, Ref. 2.8.1), que se extiende desde 1596 y llega a 1631. 210 x 145mm. Encuadernado en pergamino.

Hoja *Missale Romanum*, s. XIV, conteniendo liturgia de Viernes Santo.

Ff. 1-19: Cuentas (1579-1590); ff. 3 y ss.: Aniversarios, bienes, apeo e inventario (1579); ff. 13v: Inventario (1586); a partir de f. 26, en 24 hojas, Bautizados (1579-1617); Casados (1589-1617); Difuntos (1617); 42 hojas siguientes; Cuentas y mandatos de los Visitadores (1590-1618); 9 hojas siguientes, Bautizados (1602-1611); Casados (1590-1613); 11 últimas hijas: Difuntos (1589-1612). (Ref.: A. H. D. 23.14.1).

En relación con la famosa peste de 1598-99, a la que venimos refiriéndonos, puede verse V. PEREZ MOREDA, *Las crisis de mortalidad en la España Interior. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Ediciones Siglo XXI, 1980, pp. 68-77.

Asimismo, dentro del mismo libro «La peste castellana a fines del siglo XVI», pp. 246-293.

También puede verse L. MERCADO, *El libro de la Peste*, Madrid, 1921, Ed. Nicasio Mariscal y A. CARRERAS, *La peste y los médicos en la España del Renacimiento*, Salamanca 1976.

Para algunos aspectos de esta peste en Asturias, puede consultarse M. FERNANDEZ ALVAREZ *Historia de Asturias. VI: Edad Moderna, I*, Ayalga Ediciones, 1977: «Hambres y pestes», pp. 42-44.

También B. BARREIRO, *Historia de Asturias*, IV, Oviedo.



# TANATORIO ALLER

TRASLADOS \_ INCINERACIÓN  
FLORISTERÍA PROPIA\_  
SERVICIO 24 H\_

985 483 066

*Defunciones, aniversarios, pésames, esuelas internet, flores*

**WWW.TANATORIOALLER.COM**



floristas aller  
SE REALIZAN TODO TIPO  
DE TRABAJOS FLORALES

Calle Enrique Sánchez, 2 **610 327 843**



---

Autor: Juan Francisco Martínez García y Hevia Mijares.  
Fotografías: Sus autores.

# La Torre de El Pino



Al final de la localidad de El Pino, en el *Conceyu d'Ayer* se halla la Casona de La Torre o Palacio de los Hevia<sup>1</sup>, la cual debe su nombre a una primitiva torre circular de defensa y de origen medieval que estaba englobada en un edificio construido en el XVII. Ese interesante conjunto arquitectónico participa tipológicamente de los elementos de un edificio civil construido por torre antigua circular, de los palacios de estructura dispersa y de palacio con torre, o palacio rural. Constituía un magnífico conjunto rural configurado por una torre circular, casona aneja, conformada por distintos cuerpos, cuadras y pajar, hórreo, molino y capilla, con gran porte y calidad constructiva.

Dicha torre desapareció en el año 1926 tras su derribo, dando paso a una reforma de la Casona de La Torre, que al final daría lugar a un edificio de planta rectangular, con dos pisos y un tercero en forma de ático. Una primera reforma se llevó a cabo en el año 1880 por D. Ignacio Hevia Viciella, a la sazón señor de La Casona de La Torre en esas fechas, según reza en un lápida inscrita en piedra que se conserva encima de la puerta de entrada a la Casona de La Torre en su zaguán<sup>2</sup>. La causa que produjo su derribo se debió a la creencia de que la torre se vendría abajo por unas grietas y fisuras que aparecieron en la misma, y tras colocar D. Ignacio Hevia Viciella unos periódicos en su estructura y comprobar que los mismos se resquebrajaban. Sin embargo, según testimonios de la familia, los obreros contratados para su derribo, parece ser que se las vieron y desearon para derribar la citada torre. Si bien hay que constatar que en un inventario<sup>3</sup> de los bienes y propiedades de D. Ignacio Hevia Viciella en el año 1925, y señalada como la propiedad número 56 de un total de 85, se decía transcrito literalmente.:

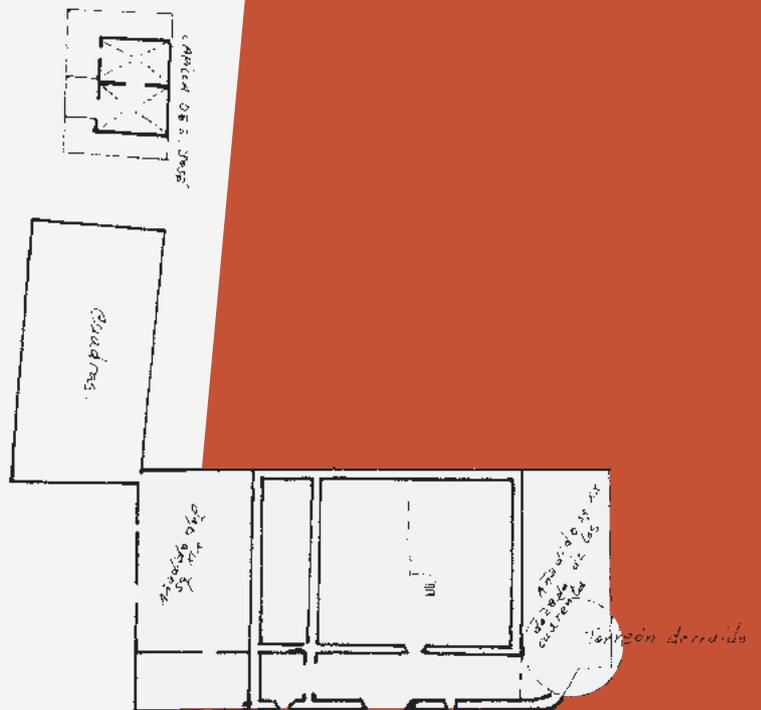
**56.- CASA DE MORADA LLAMADA DE LA TORRE.**

*Señalada con el número 70, sita en el pueblo de El Pino, compuesta de pisos alto y bajo, con distintas oficinas, un establo debajo de ella, otro pegante con su pajar al lado occidental, además a su lado norte y pegante a la misma hay una Torre sin techo que uno y otro ocupan trescientos cincuenta y seis metros cuadrados, incluso su quintana.*

1. Según Constantino Cabal, gran estudioso de la cultura y del folclore asturiano, toda casona asturiana que tuviera una capilla, bien acoplada en su interior o bien fuera de ella pero en su quintana, tenía la consideración de palacio. Y la Casona de la Torre figura como tal Palacio de los Hevia, a todos los efectos, tanto en el Ayuntamiento del Conceyu d'Ayer como en la Consejería de Cultura y Patrimonio del Principado de Asturias.

2. La inscripción dice textualmente.: "reedificada en el / año 1880 a espen / sas de Ygnacio Hevia".

3. Dicho Inventario se halla en la Biblioteca particular de D. Juan Francisco Martínez García y Hevia Mijares.



1 / Casa de La Torre, hacia 1924. Cedida por Manuel A. Megido.

2 / Croquis de la Casona de La Torre y de su predio. Revista LIÑO. Nº 3. Lám. 58.



Los únicos testimonios, a falta del estudio de algunos documentos y/o pergaminos antiguos, existentes a día de hoy sobre La Torre se reducen básicamente a algunos escritos recogidos en algunos libros<sup>4</sup> y ciertos documentos fotográficos. Conforme a estos datos La Torre era un torreón de planta circular, de defensa y origen medieval, de cuatro alturas y escasos elementos defensivos. La puerta de acceso estaba situada a la altura del segundo piso de La Casona, en la fachada sur, sirviendo para comunicar La Torre con las estancias de la Casona. En la planta superior se encontraba una ventana geminada que seguramente correspondía a la cortejadora. Los demás vanos son difíciles de evaluar: una ventana cuadrangular y una saetera en la planta intermedia. Todo el conjunto estaba edificado a base de mampuestos que sostienen una cubierta de forma cilíndrica de tipo cónico, hecha con armazón de madera y recubierta de teja, levantada en sillarejo con volumen cerrado salvo mínimas aberturas en aspillera y de cuatro estancias, construida con mampostería concertada, y con sillería en algunos de sus vanos, y viejos ajimeces. Al exterior la planta superior presentaba unas dimensiones más reducidas seguramente por el adelgazamiento del muro a fin de aligerar la descarga. Cronológicamente corresponde a épocas tardías como lo demuestra la escasez de elementos defensivos, si bien pierde su carácter grácil debido, sin duda, al escaso tejazoz de la cubierta. Sin embargo era un buen ejemplo de torre circular, construida en piedra sin labrar, mampostería, levantada en sillarejo y volumen cerrado salvo mínimas aberturas en aspillera. No hay duda de su origen medieval y podemos datarla en los siglos XIV- XV. Dominaba tanto el paso de la ruta de El Puerto de San Isidro, así como también la entrada al valle de Las Foces de El Pino. Es de destacar que La Torre o Torreón sobrepasaba en altura a la propia Casona a la que estaba adosada. En sus últimos años las estancias se utilizaron como alojamiento del servicio, que servía en La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia, según testimonios orales de la familia Martínez Hevia.<sup>5</sup>



3 / Casa de La Torre de D. Ignacio Hevia, 1927. Foto Muñiz.

4 / D. Ignacio Hevia Viciella y su hija Dña. María Gerónima. Archivo Juan F. Martínez García.

Derribada en el año 1926 por D. Ignacio Hevia Viciella, éste procedió a una profunda remodelación de la Casona primitiva, ensanchando la misma con el espacio dejado por La Torre o Torreón, y reedificando la misma con una altura superior y otros elementos, y es esta nueva construcción la que ha llegado hasta nuestros días. La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia,

4. Consultar bibliografía al final de este estudio.

5. La familia Martínez Hevia la componen los seis hijos de Dña. Gerónima Hevia Rodríguez, única y legítima heredera de D. Ignacio Hevia Viciella, y por lo tanto sucesores del linaje de los Hevia-Quiñones. Fueron, por orden cronológico, D. Ignacio, D. Francisco, D. Juan, D. Alfonso, D. Aquilino y D. Oscar Martínez Hevia; todos ellos fallecidos a fecha actual.

se estructuró en forma de planta rectangular en dos pisos, con un altillo como buhardilla, en la que los huecos se abren con regularidad, de carácter sobrio y que en parte nos remite a época barroca, con ventanas cuadradas o rasgadas en el bajo y balcones enrasados en el piso noble. La fachada principal resulta armónicamente ritmada por pequeñas ventanas realizadas a base de grandes sillares que traducen el lenguaje popular de la morada, balcón de piso alto y los amplios ventanales de la planta baja y con acceso a ella por medio de una puerta adintelada. El eje compositivo de la fachada se culmina con un tercer piso ático en forma de buhardilla. La construcción está realizada en mampostería revocada. Se accede a ella, en primer lugar, por un portón tosco de cierre adintelado, cuyas jambas delatan una cuidada decoración en su remate impostado: flores helicoidales y bolas con aspas inscritas, y que tras traspasarlo, en su interior, podemos apreciar un amplio zaguán flanqueado por dos estancias, a su izquierda una estancia utilizada como escritorio y biblioteca, y a su derecha otra estancia como servicio y una puerta de entrada a la bodega; de frente, una puerta noble de madera por la cual se accede ya a las principales estancias de La Casona de la Torre, a través de una escalera de rica madera y en forma de caracol. Antes de subir, a su izquierda se encuentran dos grandes estancias de almacenamiento, y a su derecha una estancia donde se halla una cocina de leña y carbón, así como otra puerta que da acceso a la bodega y a un horno de pan. La fachada menor, que da al Sur es de amplia balconada, de barrotera torneada y pies derechos con zapatas, sustentada por ménsulas talladas que recorre el muro horizontalmente en su totalidad con un corredor tradicional de madera y ricamente tallado en un estilo que podemos constatar en diversos puntos del *Conceyu d'Ayer*. En el costado Norte se halla la parte noble de La Casona,



5 / Casa de La Torre desde  
El Llerón, 1972.  
Archivo Juan F. Martínez García.



6 / Casa de La Torre desde la huerta Los Pomares, 1980. Foto de Guillermo Fdez. Lorenzo.

que sustituyó a La Torre derribada, que sigue los esquemas eclécticos de la segunda década del siglo XX, con el empleo plástico del ladrillo rojo dispuesto en sardinet, en contraste con el acabado en blanco de la pared, con los balconillos enrasados con antepechos de fundición, mirador y buhardilla a modo de volumen torneado, y que se corresponde con el primer piso donde se encuentran todas las estancias y alcobas principales de La Casona de La Torre, con un salón de grandes dimensiones que ocupa gran parte del espacio dejado por el derribo de La Torre. Un segundo piso nos remite a otras alcobas y estancias de almacenamiento sobre todo de productos propios de la actividad agrícola de los prados y huertas que pertenecían a la Casona, y de él, por una escalera de madera y estrecha, se accede a la buhardilla.

Hemos de decir que D. Ignacio Hevia Viciella llevó a cabo dos remodelaciones de La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia, la anteriormente citada en el año 1880, que básicamente remodeló toda La Casona excepto La Torre o Torreón que a esa fecha aún existía, y la llevada a cabo tras el derribo de La Torre, en el año 1928, que se centró en ocupar el espacio dejado por el derribo de ella y que afectó principalmente a la construcción del salón principal, cocina, baño y una galería de tablilla de madera y cristal en el frente principal y que bajo ella aún se puede ver un trozo de piedra en forma curva de la antigua Torre.

Rodeada por prados pertenecientes a La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia, es decir en su quintana se conservan pequeñas edificaciones dedicadas a la matanza y guarda de otros enseres, una cuadra adosada a ella y a continuación, en línea recta, está La Capilla de San José<sup>6</sup> hoy desgraciadamente en ruinas. También hay una casita que sustituyó a un hórreo caído, así como el muro principal de entrada a un molino igualmente desaparecido.<sup>7</sup>

6. La Capilla de San José, conocida popularmente como La Capillina de La Torre, estaba destinada al culto de San José, así como también a la advocación de Nuestra Señora de los Bienaventurados, San José Patriarca, San Juan y San Antonio de Padua.

7. Los datos referidos a La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia, se corresponden con la situación estructural de la misma en los años 80 del pasado siglo XX.



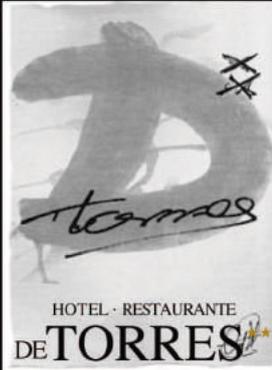
7 / Escudo de la Casa de La Torre, 2018.  
Foto de Santos Nicolás Aparicio.

En su fachada principal y a la derecha del portón de entrada a La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia se encuentra encastrado en la pared y en forma apaisada su escudo señorial, algo borroso y con una grieta o fractura vertical. En realidad consta de tres partes, que son a su vez cada una de ellas tres pequeños escudos con figuras esculpidas, bajo tres arcos sucesivos, en cada uno de ellos. El primer escudo, a la izquierda, tiene figurados una cruz, bajo la cual hay un león. El escudo central, tiene en medio un pino acostado de las dos llaves en palo de los Bernaldo de Quirós y de lo que parece ser una flor de lis. Finalmente el tercer escudo, a la derecha, tiene unas manos que sostienen un calderón, símbolo del poderío económico del amo o señor para mantener la tropa que defendía su señorío.

En realidad el escudo de La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia, no deja de ser una réplica del escudo señorial y de las armas del linaje de los Ordoñez que existió en la localidad de El Pino, *Conceyu d'Ayer*. Su casona solariega era la llamada Casa del Patio, enfrente de La Capilla de San José, la cual tenía como acceso a su patio y a la citada Casona un artístico arco de piedra cerrado en su altura superior con el escudo original, tallado en piedra, de los Ordoñez de El Pino<sup>8</sup>. En dicho escudo figuraba la leyenda, “*Cruz, Castillo y León, armas de los Ordoñez son*”.

La localidad de El Pino fue feudo y señorío del linaje de los Ordoñez de El Pino hasta el año 1738, en que dicho linaje entronca con el linaje de los Hevia-Quiñones naturales de la localidad de *Conceyeru*, perteneciente al Concejo de Villaviciosa. Este cambio de linaje quizás esté bien representado en el escudo que figura en La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia, pues entendemos que los dos primeros escudos hacen referencia al linaje de los Ordoñez, mientras el tercer escudo, el calderón, es un símbolo reiterativo en todos los escudos referentes a los diferentes linajes de los Hevia en Asturias. Entendemos asimismo que el escudo encastrado y apaisado en la citada Casona de la Torre o Palacio de los Hevia, sea posterior al escudo de los

8. El escudo señorial de los Ordoñez de El Pino, que en forma de arco estaba en la entrada de La Casa del Patio, sabemos con certeza que hoy en día se halla en el museo privado Tabularium Artis Asturiensis, en Oviedo.



**HOTEL · RESTAURANTE  
DE TORRES**

Crta. General, 85  
Felechosa - Aller

Tel.: 985 48 70 11  
Fax: 985 48 70 71

www.hrdetorres.com  
info@hrdetorres.com




Artesanía y Pasión por la Gastronomía



**985 48 70 21**



Elaboración y venta de  
embutidos,  
carnes de caza,  
de cerdo y de ternera  
www.casamilia.com  
**985 48 70 21**

Aller | Asturias

**985 48 70 21** Preu Puilo s/n, Felechosa, Aller | info@casamilia.com



8 / Capilla de San José, 1924?  
Foto cedida por Manuel A. Megido.

9 / Portalada y escudo de la  
Casa del Patio, 1924?  
Foto cedida por Manuel A. Megido.

Ordoñez de El Pino que existió en la llamada Casa del Patio, y seguramente esculpido cuando el linaje de los Hevia-Quñones entroncó con el linaje de los Ordoñez, haciendo valer su señorío con la inclusión del calderón en su escudo. Sobre la interpretación de la simbología del escudo de La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia existen dos estudios. El relacionado en párrafos anteriores corresponde a la interpretación que en su día hizo D. Guillermo Fernández Lorenzo, natural de Moreda y estudioso del *Conceyu d'Ayer*, en su libro “Rutas por los Pueblos de Aller”<sup>9</sup>, y que por nuestra parte creemos que es el más fiable y fidedigno. La otra interpretación corresponde a la Consejería de Cultura y Patrimonio del Principado de Asturias con fecha 10 de febrero de 1982<sup>10</sup>, que afirma lo siguiente, “*En su fachada se encuentran tres escudos en una placa rectangular encastrada en la misma que representan las armas de los Ordoñez (león y cruz), llaves y flor tal vez de los Campomanes y caldero de los Hevia. Muestran una grieta o fractura vertical, y esta borroso o repintado*”. Desechamos esta interpretación, pues nos extraña su referencia a una flor tal vez de los Campomanes, apellido o linaje totalmente desconocido en el *Conceyu d'Ayer*, y por otro lado el escudo jamás se tocó o repintó.

El inexorable paso del tiempo, incluso la acción del hombre, ha hecho que desaparezcan edificios notables en su época, y que hoy serían considerados como obras excelentemente artísticas y dignas de nuestra admiración y pleitesía. E incluso nos llevarían a un estudio perfecto del pasado de nuestros ancestros. El *Conceyu d'Ayer* no ha sido inmune a ese afán común de no valorar los monumentos artísticos que poseía, y que no sólo se refieren a las tres torres principales que existían – amén de otras caídas en el más ignoto olvido, perdidas para siempre, y también de algunos edificios sobresalientes y palacios - me refiero a las torres de El Pino, Pelúgano y Soto de Aller. De estas tres sólo se conserva parte de la citada en último lugar. Si hubieran llegado a este siglo, perfectamente conservadas, no tengo ninguna duda que el *Conceyu d'Ayer* ganaría en estimación dentro de Las Asturias, y sería un acicate inmejorable para que su turismo no se reduzca básicamente a la temporada de nieve. Para que ello fuera así es indudable que las Administraciones deben implicarse en ese tema, cuando la propiedad de las mismas no pueda afrontar y costear su mantenimiento. En todo caso conservemos lo que nos ha llegado a nuestros días, aunque quizás, como dije al principio terminaran en su desaparición y olvido. Quienes nos suceden están más preocupados por la tecnología e informática, y jamás valorarán la belleza de unas edificaciones, que por mucho que se diga, son más hermosas que las construcciones actuales. Sin embargo no somos ni deudores ni acreedores de lo que en el pasado hicieron nuestros antepasados; sus razones tendrían para ello y seguro que lo hicieron de buena fe. A nosotros sólo nos redime que la historia no se olvide de ello.

Y para terminar como dijo el poeta estadounidense William Wordsworth: “*Aunque mis ojos ya no puedan ver ese puro destello que en mi juventud me deslumbrara, aunque ya nada pueda devolver la hora del esplendor en la hierba, de la gloria en las flores, no hay que afligirse porque la belleza subsiste en el recuerdo*”.

9. “Rutas por los Pueblos de Aller”, Imprenta Firma, Mieres, año 1985, páginas 141 y 142.

10. Ficha ALL.20.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALÍAS, Luís A. y otros. El Camino de Santiago en Asturias. p 24. Ed. Paraíso. Oviedo, 1992.
- ÁLVAREZ, B. "Benxa". Laminarium de Aller, Riosa y Morcín. p (95-98). Oviedo, 1981.
- ASTURIAS, CONCEJO A CONCEJO, ALLER. Varios autores. RIDEA. Oviedo, (164-165). Oviedo, 2016.
- AVELLO ÁLVAREZ, J. L. Las torres señoriales de la baja Edad Media asturiana. p 115, 223. Universidad de León. León, 1991.
- BARAGAÑO, R. Asturias en fotos antiguas. p (91, 107). Ed. Ayalga, Salinas, Asturias, 1981.
- BELLMUNT y CANELLA. ASTURIAS, T 3º. p (416-417). Gijón, 1900.
- BURGOS, C. Guía práctica de monumentos asturianos. p 10. Ed. Everest. León, 2013.
- CABEZAS, J.A. Asturias, biografía de una región. P 348. Madrid, 1970.
- DE LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aureliano. Bellezas de Asturias, de oriente a occidente. p 404. Oviedo, 1928.
- DIARIO REGION. Ejemplar de fecha, 02.11.1980. p (24-25). Oviedo, 1980.
- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. Tomo 1º. p (174, 186, 188). Ed. Nobel. Oviedo, 2004.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ASTURIAS. Ciudades, villas y pueblos. Fernández Lorenzo, G. Ed. Prensa Asturiana. p 722. Oviedo, 2000.
- FERNÁNDEZ LORENZO, G. Ruta por los pueblos de Aller. p (141-143). Imprenta Firma. Mieres, 1985.
- GIL LÓPEZ, J. Mª y BARROSO VILLAR, J.. Aller. Revista Liño. nº 3. p (555, 581-583). Oviedo, 1982. Gijón, 1895-1900.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Vicente José. Castillos, palacios y fortalezas en el Principado de Asturias. p 97. Oviedo, 1978.
- GRAN ATLAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. p 57, 63. Ed. Nobel. Oviedo, 1996.
- MADOZ, P. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. p 355. Valladolid, 1985.
- MARTÍNEZ GARCÍA y HEVIA MIJARES, J. F. Archivo personal. Oviedo.
- NICOLÁS APARICIO, S. Las Foces del Pino, camín del puerto. Revista Estaferia Ayerana, nº 17. p (24-25). Moreda, 2016.
- PÉREZ SUÁREZ, R. Aller. Arte. Gran Atlas del Principado de Asturias. Ediciones Nobel. Tomo 7º, p 63. Oviedo, 1997.
- RODRÍGUEZ HEVIA, F y RODRÍGUEZ MUÑIZ, P. Homes. Pasado y presente de la parroquia de El Pino (Aller). p (10-11). Asturias, 2013.



---

Autor: Pedro Rodríguez Cortés.

# Un siglo de folklóre en Aller

*Dentro del abanico de modalidades de nuestro folklóre  
- gaita, tambor, canción asturiana, baile monologuismo o música coral -  
sin duda, la tonada ha sido la protagonista en el concejo allerano por  
cantidad, calidad y por creación de estilo.*

Al margen de los coros históricos de Caborana y Moreda queremos recordar un excelente trío vocal "El Matiza" de Caborana. En la modalidad de baile aunque hay cierto reconocimiento a jotas alleranas o de Felechosa apenas existe información que no sea la comunicación oral. En el siglo XX la canción asturiana tuvo un punto de inflexión: el primer concurso organizado por el diario "Región" en 1948 al que seguirían otras cuatro ediciones en 1951, 1955, 1966 y 1971. Anteriormente había habido un intento en 1944 por parte del diario "La Nueva España" que contaba con la red de corresponsalías de sindicatos en toda la provincia. Hubo una estimable inscripción de intérpretes, unos 70, pero la organización la consideró insuficiente y canceló el certamen.

El concurso de "Región", sobre todo en su primera edición de 1948, fue un éxito extraordinario y ante los escasos receptores de radio de la época se congregaban miles de asturianos al aire libre en plazas, antojanas y hórreos, porque los domicilios que tenían radio resultaban insuficientes para albergar a tantos aficionados. Las deficiencias de audición eran notorias y en muchas ocasiones la frustración era evidente al no poder escuchar con nitidez al familiar, amigo o vecino del pueblo. Aller tuvo tal protagonismo que algunos de los miembros del jurado, el Marqués de Teverga, criticó la excesiva presencia de la canción allerana y de sus cantantes. De la estadística que ofrecemos de las cinco ediciones sorprende el sustancial bajón de intérpretes, 7 del concejo, en la edición de 1971 con relación a las anteriores: 21(1948), 54(1951), 30(1954), 24(1966), con el añadido que, en la citada edición de 1971, algunas eliminatorias se celebraron en Moreda y no obligaba a desplazarse a Oviedo, factor disuasorio en los primeros concursos.

Antes de la guerra civil se celebraban certámenes de canción asturiana en los pueblos y villas coincidiendo con las fiestas patronales. De primeros de siglo XX recordamos las leyendas de cantantes de Felechosa como Manolón de la Llana, María Flora o Santos Bandera. Este último

no era un cantante al uso, sino un destacado creador de estilo; le oí cantar en el bar de mi padre en Felechosa y lo solía hacer acompañándose de una cucharilla golpeando el pocillo del café. Santos durante su vida laboral en Jerez de la Frontera en la década de los 40 estuvo a punto de grabar en unos estudios en Sevilla después de unas gestiones realizadas por Luciano Megido Muñiz, natural de El Pino, empresario para el que trabajaba Santos. La muerte súbita de éste truncó la posible grabación.

La cifra de inscripciones de alleranos en las cinco ediciones del citado diario "Región" asciende nada menos que a 110, sin incluir los 26 que repitieron en los concursos posteriores. Conviene aclarar que estas cifras se refieren a inscripciones que en un porcentaje que estimamos entre un 15-20% no hicieron acto de presencia, o al menos, no figuran en los análisis de las intervenciones porque eran inscritos por amigos o vecinos sin contar con la aprobación del interesado. El cuadro de honor de los citados concursos de los alleranos es el siguiente: En 1948 se proclama campeón José Requejo y le acompañan en el "podium" Carlitos Fernández Solís, de Murias como 1º y Veneranda Fernández Muñiz de Felechosa como 2ª en mujeres. En 1951, Veneranda es 1ª, Ataulfo Lada Camblor de Orillés 1º, detrás del campeón Aníbal Menéndez Corujo, Carlitos es campeón de una nueva modalidad "Alta Montaña", Román Prieto de Boo 2º y Francisco Baizán "Paquirri" 9º. En 1955 Ataulfo es 3º, Concha Fernández hermana de Veneranda 4ª y Román Prieto 6º. En 1966 Jesusa Fernández "Chucha" de Nembra 4ª y Jaime Caleyá 5º. Finalmente en 1971 Chucha es 6ª y Maximino Solís Lada de Orillés 10º.



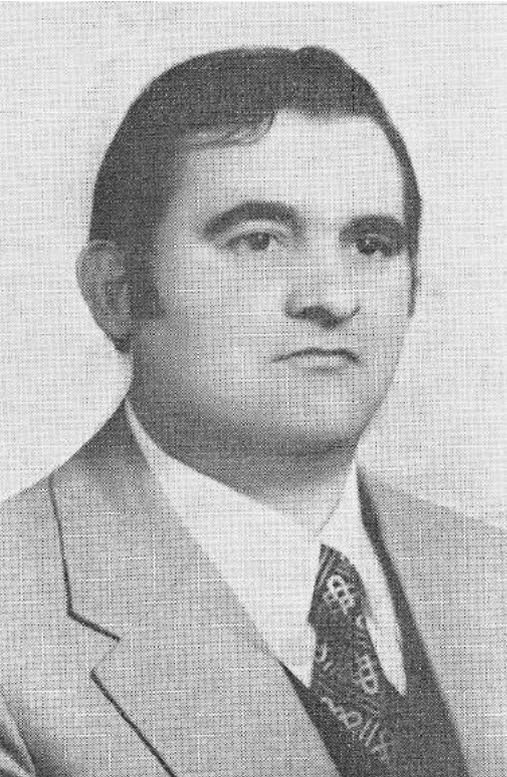
1 / Paquirri, Requejo, Carlitos y D. Luís Menéndez.

2 / Ataulfo Lada y Carlitos Fdez. Dos colosos de la tonada allerana.

3 / Veneranda Fernández Muñiz. 2º premio "Región" 1948 y 1º premio 1951.

4 / Jaime Caleyá.

Al margen de crear sus propios estilos, las "alleranas" o "felechosinas", Aller ofrece otra singularidad en la canción asturiana, poco frecuente en otros municipios: la proliferación de dinastías de cantantes. Recordamos la de los hermanos González (4) de Arnicio, con Celestino como principal figura; los Requejo de Moreda (3), Tino, Jesús y Pepe; Veneranda y su hermana Concha de Felechosa, sus primos David, Lucinda y Félix Rodríguez Muñiz del mismo pueblo; los hermanos Álvarez de Rucao, José Manuel y Salvador de Boo, Ricardo Díaz y su hija Beatriz, igualmente de Boo; Ataulfo y su sobrino Maximino de Orillés.



### MONOLOGUISMO

No fue frecuente la existencia de monolugistas en el concejo. Recordamos a Pinón de Pin, de Pelúgano, que participó en varios certámenes de la modalidad alcanzando puestos de cierta relevancia. Otro monolugista fue Ignacio Apaolaza Fernández, natural de Cuevas, buen cantante y gran aficionado, promotor de asociaciones de intérpretes con las que recorrió toda la provincia. Muy aficionado al monologuismo tuvo como maestro a Pepe Requejo. Alternaba sus actuaciones con tonadas y monólogos. Francisco Baizán “Paquirri”, finalista en el concurso de “Región” con una versión muy buena de “La Fumiosa”, era un excelente monolugista que cautivó al público de “El Babel” en los concursos de 1948 y 1951. Uno de sus monólogos, titulado “Viaje a Sevilla”, fue un éxito rotundo. Pepe Requejo, campeón de tonada en 1948, tuvo una vida efímera como cantante. Después de su éxito no volvió a competir en concursos, solía decir que había que dejar paso a nuevos cantantes y sólo actuó en homenajes festivos benéficos y actos solidarios. Como monolugista dejó huella por su perfecta dicción y escenificación, sin mover un músculo, con una gracia insuperable, en los antípodas de los monolugistas actuales que recurren frecuentemente al discurso obsceno o la borrachera. Requejo fue un excepcional monolugista, probablemente después de “Ánxelu”, en el que se había inspirado, el mejor de todos los tiempos.

### TAMBOR

La figura del tamboritero ha estado casi siempre oscurecida por el gaitero. El gaitero siempre asumía el papel protagonista en las parejas de gaita y tambor. Se repetía con frecuencia que el mismo gaitero tocaba el tambor. Recordamos, entre otros tamboriteros, a Pachu el de Bóo; Rufo González “Rufo el Tambor” natural de Orillés, el santo y seña del tambor en la parte



alta del concejo con el gaitero del Espinar; otro tamboritero fue José Manuel Ferreira García “El Portu” de Soto que solía acompañar a Jamín del mismo pueblo, Joaquín “El Albañil”, de Llamas formó dúo durante décadas con el gaitero Pepe el de Cuérigo.

### GAITA

La gaita allerana en otros tiempos no tiene un especial protagonismo por la ausencia de grandes intérpretes. Sí hay una amplia nómina de gaiteros populares, recordamos las viejas leyendas de Agapito en Caborana, creador de una escuela de gaitas y fabricante de las mismas; Arnón, Victorín, Castiñeira, Santos o Genaro el enterrador, en Moreda; Juanín, en Felguerúa;



hermanos Manolo y Víctor Sánchez, Pedro Vázquez y Benigno Díaz en Boo; Angelín, de Villar de Murias, y Máximo en Murias; Benjamín en Soto; Laudino y su hijo en Murias de Piñeres; Foyaca en Cabañaquinta; Celestino de El Espinar; Rufino Fernández en Llamas y Pepe Tejón en Cuérigo. Más próximo en el tiempo Santy Caleya hijo del cantante Jaime Caleya que dirigió la banda de “La Viga Travesá”. Ellos animaron las fiestas patronales de muchos pueblos alleranos durante el pasado siglo.

Hoy se observa una recuperación, si no en cantidad, sí en calidad, como lo demuestra que tres gaiteros han llegado a la final del Concurso y Muestra “Ciudad de Oviedo”, ellos son Xermán Álvarez Castañón y Diego Lobo Tuñón. El tercero, Jesús Fernández -su madre es de El Casar y su padre de Soto- es la máxima figura del momento actual, vencedor de cinco certámenes del prestigioso certamen “Ciudad de Oviedo”.

Otro protagonismo destacado de la gaita allerana corresponde al acompañamiento de la misa. Aller lideró durante el pasado siglo con la emblemática figura de Antón el de Santibáñez esa modalidad. Anteriores a Antón como el mismo recordaba en una entrevista en 1970, estaban su hermana Jesusa, Laudino en Murias o Silverio. En los últimos años, Chucha de Nembra y Salvador, de Boo, dos figuras de la tonada, son los únicos intérpretes que la vienen interpretando.



5 / Ignacio Apaolaza Fdez. Cantante, monologuista y promotor de tonada.

6 / Jamín (gaita) y Portu (tambor), de Soto, en la fiesta de Miravalles.

7 / “Paquirri” recitando el monólogo “Los diez fios de Antonín”. 1971

8 / Pepe Tejón. Animador de las romerías del Alto Aller durante más de cincuenta años.

Ca' Xabú  
 CALXABU.ES  
 INFO@CALXABU.ES  
 Hostel Casa de comidas  
 985 48 73 31  
 Cuérigo, Aller

VENTA DE LEÑA ROBLE HAYA  
 CUALQUIER MEDIDA  
 JOSE SERVICIO A DOMICILIO Y COLOCACIÓN  
 650 340 049  
 C/ LA ESTACIÓN S/N · COLLANZO · ALLER



9 / Santy Caleyá. Profesor y director de bandas de gaitas, de Murias.

10 / Jesús Fdez. Campeón de gaita en seis ediciones del Concurso y Muestra de Folklore "Ciudad de Oviedo".

11 / Jesusa Fdez. "Chucha de Nembra". 2009

12 / Tonín de Nembra. Campeón del certamen de Radio Oviedo. 1981

13 / Salvador Vázquez, campeón de tonada.



RELACION DE INSCRIPCIONES Y CLASIFICACION FINAL  
DE LOS CANTANTES ALLERANOS EN  
LOS CINCO CERTAMENES DE "REGIÓN"  
1948, 1951, 1955, 1966 y 1971.

NOMBRE .....	LOCALIDAD.....	AÑO .....	CLASIFICACIÓN
JOSÉ REQUEJO CASTAÑÓN.....	MOREDA .....	1948.....	CAMPEÓN
JESÚS REQUEJO CASTAÑÓN.....	MOREDA .....	1948	
CELESTINO "TINO VALDEVERO".....	MOREDA .....	1948/51.....	FINAL
ROGELIO GONZÁLEZ REQUEJO.....	MOREDA .....	1948.....	
RESTITUTO LILLO ÁLVAREZ.....	FELECHOSA.....	1948	
CARLOS FERNÁNDEZ SOLÍS.....	MURIAS.....	1948/51.....	1º/ALTA MONTAÑA
ANTONIO SOLÍS MORO.....	S. MURIAS.....	1948	
JOSEFINA CASTAÑÓN SCHEZ.....	MOREDA .....	1948.....	
BENIGNA TEJÓN.....	COLLANZO.....	1948/51.....	
ANDRÉS FERNÁNDEZ.....	MURIAS.....	1948.....	
ALFREDO SUÁREZ "ALSU".....	POLA PINO.....	1948/51	
ÁNGEL MEGIDO.....	CABORANA.....	1948/51.....	FINAL
ARSENIO GONZÁLEZ GARCÍA.....	LLANOS.....	1948/51.....	SEMIF
LAUDINO GARCÍA PATALLO.....	MOREDA.....	1948.....	
JOSÉ ALONSO ÁLVAREZ "LEO".....	FELECHOSA.....	1948/55.....	SEMIF
VICENTE FERNÁNDEZ GARCÍA.....	CABORANA.....	1948.....	
FAUSTINO LEAL GUTIÉRREZ.....	CABORANA.....	1948/55.....	
VENERANDA FDEZ. MUÑIZ.....	FELECHOSA.....	1948/51.....	2ª/ CAMPEONA
JOSÉ ROMÁN PRIETO.....	BOO.....	1948/51/55.....	2º / 6º
BELARMINO GARCÍA "MINO".....	MURIAS.....	1948.....	SEMIF
JESÚS GONZÁLEZ BAYÓN.....	PELÚGANO.....	1948.....	
FRANCISCO BAIZÁN "PAQUIRRI".....	MOREDA.....	1948.....	9º
ANTONIO VELASCO DEL CUADRO.....	FELECHOSA.....	1951.....	
CASIMIRO SUÁREZ FELGUERA.....	MOREDA.....	1951.....	
LUZDIVINA TEJÓN SOLÍS.....	MOREDA.....	1951.....	
COVADONGA DÍAZ FERNÁNDEZ.....	MOREDA.....	1951.....	
CASIMIRO LOBO.....	NEMBRA.....	1951.....	
ÁNGEL DÍAZ.....	CABAÑAQUINTA.....	1951.....	
BERNARDO GARCÍA CUERVO.....	CABORANA.....	1951.....	



**CARNICERIA BLANCA**  
Calle La Estación, 4 - Moreda de Aller

~ 985 482 634 / 659 575 343 ~



**La Casona de Nembra**

985 48 50 73

Especialidad en cocina tradicional asturiana

.....Cerrado los martes por descanso.....

CÉSAR LÓPEZ MORÁN .....	FELGUERÚA .....	1951 .....	
RAMÓN LORENZO LÓPEZ .....	MOREDA .....	1951 .....	
ANTONIO MORÁN SUÁREZ .....	ALLER .....	1951 .....	
MANUEL FDEZ "CASALAVEGA" .....	S. LA FUENTE .....	1951 .....	
ANTONIO ALVAR. DÍAZ "RUCAO" .....	RUCAO .....	1951 .....	SEMIF
LUIS IGLESIAS GONZÁLEZ .....	CABORANA .....	1951 .....	
CELESTINO ÁLVAREZ FDEZ .....	MOREDA .....	1951 .....	SEMIF
ÁNGEL RODRÍGUEZ .....	PIÑERES .....	1951 .....	SEMIF
FRANCISCO GLEZ MONTES .....	POLA PINO .....	1951 .....	
VICTOR DEL CUADRO .....	ALLER .....	1951 .....	
JOSÉ A. GARCÍA GONZÁLEZ .....	MOREDA .....	1951 .....	
ANTONIO NESPRAL BAIZÁN .....	CASOMERA .....	1951/55 .....	
ANTONIO FERNÁNDEZ SOLÍS .....	MURIAS .....	1951 .....	SEMIF
MELCHOR GARCÍA .....	PIÑERES .....	1951 .....	
ARTURO CORTÉS HEVIA .....	FELECHOSA .....	1951/55 .....	
CONCHA FERNÁNDEZ MUÑIZ .....	FELECHOSA .....	1951/55 .....	SEMIF
ALFREDO FERNÁNDEZ MEGIDO .....	EL PINO .....	1951 .....	
JESÚS GONZÁLEZ MEGIDO .....	EL PINO .....	1951 .....	
DAVID GARCÍA TEJÓN .....	FELECHOSA .....	1951 .....	
RAMÓN CELORIO SANZA .....	CABORANA .....	1951 .....	
FRANCISCO VALCÁRCEL .....	CABORANA .....	1951 .....	
ELADIO GONZÁLEZ GARCÍA .....	CABORANA .....	1951 .....	
JOSÉ LUIS ÁLVAREZ OREJAS .....	CABORANA .....	1951 .....	
FRANCISCO LOBO CASTAÑÓN .....	MOREDA .....	1951 .....	
ATAÚLFO LADA CAMBLOR .....	ORILLÉS .....	1951/55 .....	1º/3º
DAVID RODRÍGUEZ MUÑIZ .....	FELECHOSA .....	1951/55 .....	SEMIF
OVIDIO SUÁREZ SUÁREZ .....	PIÑERES .....	1954 .....	SEMIF
ANTONIO BERNARDO HEVIA .....	POLA DEL PINO .....	1951 .....	
ADOLFO TUÑÓN VALLEJO .....	CABORANA .....	1951 .....	
FLORENTINO RGUEZ SOLÍS .....	LLANOS .....	1951 .....	
PIEDAD LILLO GUTIÉRREZ .....	FELECHOSA .....	1951 .....	
PEPE LATO .....	MOREDA .....	1951 .....	
BENJAMÍN ÁLVAREZ .....	CASTANDIELLO .....	1951 .....	
JUAN HEVIA .....	FELECHOSA .....	1951 .....	
LUIS HEVIA .....	FELECHOSA .....	1951/55 .....	
FLORENTINO DÍAZ "FIORES" .....	FELECHOSA .....	1951 .....	SEMIF
IGNACIO MEGIDO FERNÁNDEZ .....	FELECHOSA .....	1951/55 .....	SEMIF
MANUEL LADA CAMBLOR .....	ORILLES .....	1951 .....	
FIDEL ÁLVAREZ "RUCAO" .....	RUCAO .....	1951 .....	
AMADOR LÓPEZ PIQUERO .....	CABORANA .....	1955 .....	
PABLO PIDAL "PIDAL" .....	CABORANA .....	1955 .....	
JOSE RODRÍGUEZ LLAMAS .....	CABORANA .....	1955 .....	
ARSENIO GONZÁLEZ GARCÍA .....	PIÑERES .....	1955 .....	
ROSARIO RODRÍGUEZ .....	FELECHOSA .....	1955 .....	
JOSÉ FIGUEROA DÍAZ .....	SOTO .....	1955/66 .....	SEMIF
IGNACIO APAOLAZA FDEZ .....	CUEVAS .....	1955/66 .....	SEMIF
ANTONIO RODRÍGUEZ .....	MOREDA .....	1955 .....	SEMIF
JOSÉ GAFO ÁLVAREZ .....	EL CASTRO .....	1955 .....	
RICARDO RODRÍGUEZ .....	NEMBRA .....	1955 .....	
JESUS GARCÍA GARCÍA .....	NEMBRA .....	1955 .....	
OVIDIO SUÁREZ SUÁREZ .....	MURIAS (PIÑERES) .....	1955 .....	
TINO GARCÍA TEJÓN .....	FELECHOSA .....	1951 .....	FINAL/JUVENIL
JOSÉ VÁZQUEZ SÁNCHEZ .....	B00 .....	1955/66 .....	SEMIF
CESÁREO DÍAZ .....	BOO .....	1955 .....	
JOSÉ R. ÁLVAREZ DÍAZ .....	SOTO .....	1955 .....	

LUIS PELÁEZ ÁLVAREZ .....	CABAÑAQUINTA .....	1955 .....	
CELSO PÉREZ SUÁREZ .....	BOO .....	1955 .....	
BERNARDO MTNEZ VÁZQUEZ .....	BOO .....	1955 .....	1
REGINA SUÁREZ CASTAÑÓN .....	POLA DEL PINO .....	1955 .....	
IGNACIO MEGIDO SUÁREZ .....	POLA DEL PINO .....	1955/66 .....	SEMIF
PRIMITIVO SUÁREZ GARCÍA .....	NEMBRA .....	1966 .....	
JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ .....	OYANCO .....	1966 .....	
VICTORINO FERNÁNDEZ FDEZ .....	SANTIB.MURIAS .....	1966/71 .....	
ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ .....	ARNIZO .....	1966 .....	SEMIF
Mª LEONOR GONZÁLEZ GLEZ .....	ARNIZO .....	1966 .....	SEMIF
SERAFÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ .....	ARNIZO .....	1966 .....	
CELESTINO GONZÁLEZ GLEZ .....	ARNIZO .....	1966 .....	SEMIF
JAIME FERNÁNDEZ CALEYA .....	MURIAS .....	1966 .....	5º
JOSÉ GARCÍA FDEZ "PEPIN" .....	LA RUMIADA .....	1966/71 .....	SEMIF/7º
RAMÓN LIMA .....	MURIAS .....	1966 .....	
FÉLIX RODRÍGUEZ MUÑIZ .....	FELECHOSA .....	1966 .....	
LUCINDA RODRÍGUEZ MUÑIZ .....	FELECHOSA .....	1966 .....	
ÁNGEL GUTIÉRREZ .....	LLANOS .....	1966 .....	
ULPIANO GONZÁLEZ MORO .....	POLA DEL PINO .....	1966/71 .....	SEMIFI
JUAN JOSÉ BAIZÁN ORTIZ .....	POLA DEL PINO .....	1966 .....	
JESÚS FERNÁNDEZ "CHUCHA" .....	NEMBRA .....	1966/71 .....	4º/6ª
RAMÓN ÁLVAREZ .....	MOREDA .....	1966 .....	SEMIF
MAXIMINO SOLÍS LADA .....	ORILLÉS .....	1966/71 .....	SEMIF/10º
JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ .....	MOREDA .....	1966 .....	SEMIF
ANTONIO ÁLVAREZ .....	PIÑERES .....	1966 .....	SEMIF
MELCHOR ALONSO .....	SANTIB. MURIAS .....	1971 .....	
CÁNDIDO VELASCO .....	PIÑERES .....	1971 .....	

Al margen de los concursos de "Región", en otros certámenes posteriores, recordamos a "Tonín de Nembra" vencedor del concurso de "Radiocadena", a Ricardo Díaz (Boo), y su hija Beatriz Díaz, Salvador Vázquez (Boo), vencedor del certamen "Ciudad de Oviedo", Alejo Sánchez y , Mª Luisa Álvarez (Boo), Pablo Huerta (Levinco), Enrique Castañón (Nembra), Juan Luis Lobo (Nembra), Ángel Fdez. Morán (Felguerúa), hermanos Rueda, Luis y Pepe (Nembra).

APARTAMENTOS  
CASA MARÍA JUANÍN  
www.casamariajuanin.es

**ESTARÁS  
COMO EN  
CASA**

669 750 209  
Crta. General nº48 Collanzo - Aller - Asturias  
info@casamariajuanin.es

CAFÉ  
BAR  
**GONZÁLEZ**

EL OTERO, 18. NEMBRA 985 48 50 90

---

Autor: M<sup>º</sup> del Mar Díaz González. Universidad de Oviedo.  
Fotografías: Sus autores.

[II]

# Escuela y minería en el Concejo de Aller (Asturias) desde el libro de actas de la Junta Municipal de Educación Primaria (1940-1975)<sup>1</sup>

**RESUMEN:** *Tras la derrota de la República española, la estructura educativa fue desmontada en toda España y sustituida por una escuela centrada en los valores religiosos y patrios propugnados por el régimen franquista. El libro de actas de la Junta Municipal de Educación Primaria de Aller ha sido una fuente privilegiada para esclarecer la organización educativa durante este extenso periodo. Este documento atestigua asimismo la dimensión política franquista y tardofranquista y la situación socio-laboral, como evidencian los objetivos de nuestro artículo. Dentro de los programas paternalistas, activos hasta 1970 inclusive, las compañías mineras ya habían creado centros escolares religiosos en Aller durante el primer cuarto del siglo XX. Sin embargo, la mayor parte de los hijos de los mineros recibieron su instrucción en las escuelas nacionales, afianzadas sobre los rígidos esquemas de obediencia y sumisión. La educación franquista se ha esforzado en perpetuar los cometidos sociales de niños y niñas por medio de una educación segregada y represiva.*

*El primer franquismo redujo la labor de la escuela a la simple formación ideológico-patriótica de la infancia, obviando su finalidad instructiva más consustancial.*  
Aida Terrón Bañuelos.<sup>2</sup>

---

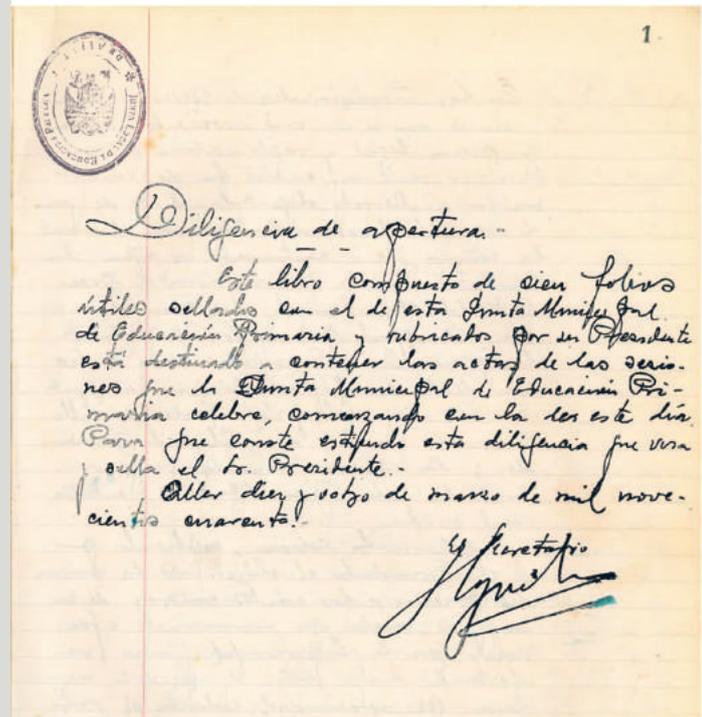
1. Lo mismo que la primera parte, este texto es una reelaboración del artículo “La escuela primaria de la minería en el Concejo de Aller (Asturias). Del primer franquismo al tardofranquismo: 1940-1975”, que fue publicado en la revista *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, nº15, 2015, pp. 345-371. No quiero dejar de agradecer, una vez más, el privilegio de la consulta del Libro de actas a Baltasar Fernández Fanjul, quien me ha indicado su existencia y facilitado su acceso, siendo además el valedor de su conservación.

2. TERRÓN BAÑUELOS, A.: *Los patronos de la escuela. Historia de la escuela primaria en la Asturias contemporánea*, KRK Ediciones, Asturias, 1996, p. 165. Dentro de esta obra, se ha de destacar el capítulo V, “El franquismo en la escuela: de la miseria al desarrollismo”, pp.161-181.

## 5. EL PLANO SOCIAL EN EL CONCEJO DE ALLER DESDE EL LIBRO DE ACTAS

Muchas son las dimensiones que proyecta el libro de actas de la Junta Municipal de Educación Primaria desde su apertura en 1940. Es, con absoluta seguridad, fuente sumamente relevante para el estudio de la educación durante el franquismo y el tardofranquismo en la cuenca allerana. No cabe ninguna duda de que la educación y la enseñanza están íntimamente imbricadas en el plano político, económico y social, y es imposible valorar la gestión educativa sin contextualizar previamente estos aspectos en la comarca minera que ahora nos ocupa.

La posguerra española se extiende durante los dos lustros siguientes al menos y, en toda la década de 1940, apenas se presta atención alguna a las necesidades escolares. En términos históricos, se la define como una etapa de gran penuria, marcada asimismo por una fortísima represión política, debido a la inseguridad del gobierno de Franco con respecto al desenlace de la II Guerra Mundial y a la política internacional de las potencias mundiales tras la derrota del nazismo. Han sido tiempos de miedo y de recelo (González Duro, 2003), sin eludir tampoco la pena inmensa de toda la nación que lloraba sus fallecidos en los frentes de combate, las desdichas de los encarcelados, sus muchos desaparecidos y los exiliados de una España peregrina, expulsados de su patria.



1 / Diligencia de apertura del libro de actas, 1940.

En este desgraciado contexto, el nuevo régimen se enfrenta a la reconstrucción de un país devastado y abandonado a su suerte por las potencias extranjeras ya en plena guerra civil, sin medios y sin ayuda internacional alguna. Bien es cierto que las necesidades de la industria impulsan la demanda creciente de la hulla en tanto que fuente de energía y materia prima fundamental. En la década de 1940, los cotos alleranos recobraron su actividad y el laboreo en los criaderos requería aún más trabajadores. La minería de montaña había agotado las vetas superficiales y la profundización de los tajos precisaba de una plantilla más nutrida.

Durante la década de 1950, Aller asiste a una expansión demográfica sin precedentes y, de ello, es prueba la masificación escolar que motivó la construcción de nuevos edificios a tal efecto, y la ampliación de los existentes con nuevos pisos o con anexos. El incremento de la natalidad es un factor explicativo, pero se ha de tener en cuenta asimismo la afluencia de trabajadores de otras regiones para faenar en las minas de las dos grandes compañías en liza: *Sociedad Hullera Española* y *Sociedad Industrial Asturiana* (Díaz González, 2014: 40-48). Llegaron acompañados o solos, pero fundaron tarde o temprano familia en Aller, lo que incrementaba la necesidad de viviendas, un bien cuantioso y, por ello, siempre difícil de alcanzar.

Nuestras dos sociedades mineras más decanas prosiguen su programa paternalista decimonónico en términos de vivienda obrera y, sobre todo, en cuanto a la habilitación de unidades escolares en las áreas de mayor densidad de población. Auspiciadas por el Plan Nacional de la Vivienda se levantan las colominas de Oyanco dentro de un programa denominado de “mejora del habitat [sic] minero”<sup>3</sup>. Las actas se hacen eco de estas cuestiones<sup>4</sup>, y en la sesión del día 19 de octubre de 1955 se aprueba “la construcción de dos unitarias y una de parvulos [sic] en el nuevo poblado de Oyanco y con cargo a la Sociedad Industrial (...)”. La misma compañía vuelve a ser objeto de referencia el 6 de junio de 1962, cuando se pretende “graduar la enseñanza en Oyanco y edificar un grupo pues las escuelas están funcionando en locales habilitados al objeto. La Sra. Inspectora cuenta con el apoyo economico [sic] de la Sociedad Industrial a este objeto.”

El hambre ha sido una lacra lacerante durante la posguerra española y, como es bien sabido, la desnutrición se ha cebado sobre la población más desfavorecida, la mayoría de la nación por supuesto. La cartilla de racionamiento, instaurada en mayo de 1939, se deroga oficialmente el 15 de junio de 1952, cuando España obtiene créditos de EE.UU. para la adquisición de materias primas y con el fin de modernizar la infraestructura industrial obsoleta. En el contexto de la “guerra fría”, Norteamérica impone un cambio de imagen del franquismo quien, desde la designación de un gobierno tecnócrata, introduce medidas económicas liberalizadoras y suaviza el intervencionismo estatal.

Cierto es asimismo que si estas primeras medidas impulsan una expansión macroeconómica, no repercuten directamente en la base de la población, afectada por los rigores del mercado negro o “estraperlo”<sup>5</sup> que tarda en desaparecer. Hasta mediados de la década de 1960 inclusive, el doble lenguaje del régimen en términos de política internacional y nacional no ha contribuido a mitigar la precariedad alimenticia de la gente más sencilla y, sobre todo, de los niños. El acta de 12 de noviembre de 1955 incorpora una referencia a la ayuda para la “sobrealimentación escolar” y se aprueba iniciarla “en Moreda, Caborana y Oyanco por tratarse de los núcleos más densos de población y resultar más difícil adquirir leche”.

Vista esta cuestión en retrospectiva, la designación de esta campaña provoca, como poco, hilaridad teniendo en cuenta que se aplicaba en un concejo infra-alimentado. En diversas sesiones celebradas posteriormente, la Junta Municipal insiste en agradecer a la SHE “la gran ayuda que proporciona a los niños del concejo”.

3. En el acta del 3 de octubre de 1966, se informa incluso de la habilitación de un presupuesto para el mejoramiento del hábitat minero.

4. La primera referencia al nuevo poblado de Oyanco aparece en el acta del 4 de octubre de 1955.

5. El término se lexicaliza durante la Segunda República y, como es sabido, está ligado a la pretendida instalación de dos ruletas fraudulentas en el Casino de San Sebastián en 1934. Este negocio había sido concebido por una oficiosa compañía holandesa integrada por el matrimonio Straus-Lowann y su socio Perel. Al enterarse el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, el timo no se llevó a efecto. Ciertamente este incidente desencadenó una verdadera tormenta política que contribuyó a popularizar la ocurrencia. Al fusionar los apellidos de los aspirantes a la superchería se forjó la designación del término, quedando asociado en la España de posguerra al mercado negro y al comercio ilegal. Véase Ernesto Burgos “En el tiempo del estraperlo” (La Nueva España, 21 de junio de 2011).

# ODONTOLOGÍA

DR. IGNACIO FERNÁNDEZ-VIGIL GARCÍA\_ Colegiado nº: 33000842\_ Nº Registro Sanitario: C.2.5.1./3690

Radiodiagnóstico SCANNER 3D\_ Cirugía Guiada por Ordenador\_ Implantes Dentales\_ Tratamientos con LÁSER  
Cirugía Oral\_ Ortodoncia Niños y Adultos\_ Ortodoncia Invisible\_ Estética Dental y Blanqueamientos  
Endodoncia rotatoria y Prótesis Dental\_ Periodoncia (Tratamiento de las Encías)\_ Problemas de Oclusión y Masticación

## MEDICINA ESTÉTICA Y VASCULAR

DRA. ANA HOSPIDO MASIP\_ Colegiado nº: 282857552\_ Nº Registro Sanitario: C.2.5.1./3690

Esclerosis de varices\_ Mesoterapias faciales\_ Rellenos dérmicos con Acido Hialurónico y Radiesse\_ Peelings médicos  
Eliminación manchas dérmicas\_ Mesoterapias corporales\_ Tratamientos estéticos con láser\_ Eliminación de tatuajes

## DIETÉTICA Y NUTRICIÓN

CARINA M. JIMÉNEZ FLORES\_ Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Navarra\_ Nº Registro Sanitario: C.2.5.1./3690

DR. CARLOS BENITO BONO\_ Colegiado nº: 334622301

Tratamientos para control de peso personalizados\_ Reeducación alimentaria\_ Dietoterapia\_ Alergias e intolerancias alimentarias  
Alimentación infanto-juvenil, durante el embarazo y lactancia\_ Apoyo psicológico de los trastornos alimentarios (bulimia, anorexia...)



# Clínica Vigil

*Más de 40 años a la vanguardia innovando para usted*

WWW.CLINICAVIGIL.COM

CLÍNICA DENTAL\_ MEDICINA ESTÉTICA Y VASCULAR\_ DIETÉTICA Y NUTRICIÓN

985 48 04 09

OVIEDO  
MOREDA DE ALLER  
NOREÑA



El 27 de abril de 1964 se debate incluso el tema del “raquitismo imperante de los niños de Cabo-Aller y Cabo-Nembra”. Los miembros de la junta sorprendidos por esta circunstancia piden una consulta a la inspección médica. Está claro que el tema de la alimentación seguía siendo un problema muy complejo y muy difícil de atajar en aquellos momentos de escasez, a pesar de los cambios impulsados por los planes de desarrollo. Si se había mitigado ciertamente el hambre endémica no se había logrado implantar aún una dieta saludable, y eso a pesar del abastecimiento de la familia minera en los economatos de las dos empresas citadas.

El hambre iba unida a la miseria y a la carencia de ropas y calzados. Tal y como se puede advertir en algunas fotografías de la época, los hijos de los mineros aparecían en determinadas instantáneas bastante sucios y harapientos, en algunos casos calzan alpargatas raídas. Esta situación motiva los vocales de la junta a promover roperos escolares en la sesión de 17 de diciembre de 1962. Se admite un poco más adelante que la citada idea logró muy poco éxito y entiendo ahora, en retrospectiva, que la poca colaboración no se ha de interpretar como un rasgo de insolidaridad, sino más bien fruto de la escasez generalizada que anegaba a toda la población. La ropa y el calzado se usaba hasta el desgaste más absoluto, eran tiempos en los que se rehacían del revés los abrigos, chaquetas americanas, faldas, vestidos y pantalones para disimular de ese modo su desgaste extremo.

Siguiendo los criterios paternalistas de las sociedades mineras integradas en las *Hulleras del Norte Sociedad Anónima* (HUNOSA) (Díaz González, 2014: 40-48)<sup>6</sup>, esta nueva compañía estatal fundada el 9 de marzo de 1967 pretende habilitar, por su propia cuenta y riesgo, una serie de unidades escolares para acoger a los hijos de sus productores, desatendidos y mal escolarizados como consecuencia de la masificación de alumnos. La decisión unilateral de la empresa desató un enorme malestar entre los miembros de la junta, que expresaron sus quejas en el acta de 18 de diciembre de 1970. Incorporan una extensa lista de prioridades



urgentes, tales como la construcción de un Colegio Nacional en Moreda o “la renovación del material escolar anticuado.” Está claro que la junta siente menoscabada su labor y se considera vulnerada en sus tradicionales atribuciones. Todos sus componentes denuncian esta injerencia en una carta dirigida al presidente de la empresa estatal. El desaire ha sido tal que el 29 de dicho mes, se convoca una sesión para dar salida a los escritos de protesta acordados.

Lo cierto es que, tras este malentendido inicial, han sido varias las peticiones de ayuda y colaboración que la propia junta local cursa posteriormente a HUNOSA. Las demandas atañen tanto a la cesión de locales en Caborana para habilitar una unidad de Párvulos (27 de enero de 1971), como a la donación de terrenos para la construcción del ya mentado Colegio Nacional de Moreda (18 de noviembre de 1971).

6. La *Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara* formó parte de las nueve primeras compañías privadas que integraron inicialmente las *Hulleras y Energías del Norte S.A.*, constituidas a partes iguales con aportaciones financieras del Estado y de las muy depauperadas sociedades que integraron esta concentración estatal.

## 6. LA GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA DESDE LA JUNTA LOCAL

La primera precisión que se impone está relacionada con la significación de los términos educar y enseñar, dado que no son equivalentes ni tampoco sinónimos. Desde nuestra actual perspectiva social, la educación compete a la familia y la enseñanza a los centros escolares. Ciertamente se asiste con demasiada frecuencia a la dejación de las competencias educativas por parte de algunas familias, sin que intervengan siempre en ello cuestiones de estamento social, sino de indiferencia o, por decirlo de otro modo, de irresponsabilidad. Desde ese planteamiento, se entiende que educar implica la formación en ideas y creencias, y la educación atiende al desarrollo y estímulo del espíritu crítico sin adoctrinamiento. Queda bien claro que, en el periodo que ahora nos ocupa, la escuela usurpaba funciones educativas para la transmisión de la carga ideológica propugnada por el gobierno de Franco (Terrón Bañuelos y Mato Díaz, 1996: 159-176).

Al profundizar nuestra argumentación dentro del prisma actual, los profesores son ahora los encargados de transmitir a sus alumnos los conocimientos y saberes programados por niveles en el currículo escolar. Muy al contrario, la metodología propuesta por la dictadura franquista se afianzaba sobre criterios meramente memorísticos, sustentados sobre la repetición y la reiteración de unos conceptos vacuos y simplistas. De esta manera, la mayor parte de los estudiantes apenas progresaban en el sentido intelectual, quedando sus conocimientos estancados de un nivel a otro. El régimen se aseguraba de este modo un alumnado disciplinado, acrítico, servil y profundamente ignorante en términos intelectuales, y eso a pesar de la alfabetización funcional que se prodigaba a la masa escolarizada.



2 / Escuela de niñas de Orillés, 1941.

3 / Escuela de La Primayor, 1944, con la maestra Doña Eulogia.

4 / Escuela de niñas, Agüeria, 1952.

ESCUELA  
DE NIÑAS

Las competencias de la Junta Municipal, y por supuesto su labor gestora, se vieron condicionadas por todos los factores que se han enunciado más arriba y, sobremanera, debido en primer lugar al fundamento ideológico que impone el Estado franquista. Hasta 1948, las actas apenas reflejan cuestiones verdaderamente relacionadas con la gestión de la enseñanza misma y, en ellas, hallamos noticias de carácter represor relativas a denuncias de maestras y maestros, como ha sido el caso de Luz Cué Rocés comentado en la primera parte de este artículo, que ha sido publicada en el número 19 de la revista *Estaferia Ayerana* (María del Mar Díaz González, 2017: 36-46). Se han de sumar a este llamativo incidente las denuncias al maestro de Pelugano por parte de sus vecinos o de la maestra de La Viñona, a quien se reprocha el incumplimiento del horario escolar<sup>7</sup>. Son muchos los escritos del libro que insisten en recordar las obligaciones a docentes y alumnos y, dentro de las más significativas, la asistencia a los oficios religiosos los domingos y fiestas de guardar.

7. 11 de diciembre de 1940 y 11 de octubre de 1941.

Una preocupación constante por parte de los miembros de la junta tiene que ver con el absentismo escolar, dado que imposibilitaba la concienciación ideológica programada<sup>8</sup>. La junta aprueba sanciones de cinco pesetas a los padres o tutores de los niños, con más de cinco faltas injustificadas. En medio de tantas penurias y desgracias, los muchachos ayudaban en las labores agrícolas o atendían a sus hermanos más pequeños, así que una multa de esa cuantía resultaba inasumible para los alleranos más desfavorecidos. Al paso de los años, se envían estadillos a las escuelas para el control de la asistencia y se confecciona incluso un censo escolar con estos y otros propósitos sancionadores<sup>9</sup>.

Pocas son las reparaciones llevadas a cabo durante la década de 1940 en los locales-escuela y muchos los problemas que emergen, entre los cuales el tema de la casa-habitación de los maestros, que reclamaban reiteradamente las indemnizaciones del alojamiento para paliar sus exiguos salarios<sup>10</sup>. Esta cuestión sigue candente incluso en 1950, cuando ya se tratan de atender aspectos tales como el de la limpieza o de la calefacción, mediante la colocación de estufas en las aulas. A tal efecto, habilitan presupuestos que son discutidos de sesión en sesión sin implantar verdaderamente estos servicios de manera fehaciente y continuada.

En todo caso, la masificación en las aulas del concejo es, en la década de 1950, un proceso totalmente incontenible sobre todo en las áreas más cercanas a los pozos mineros (Caborana<sup>11</sup>, Moreda, Boo, Oyanco y Cabañaquinta). Incluso en los pueblos más remotos, el incremento de la natalidad multiplicaba exponencialmente la población en edad escolar. La Junta Municipal aprueba la creación de escuelas, busca locales, adquiere solares, amplía los edificios que así lo permiten. En definitiva, los miembros intentan acoger a los alumnos de seis años en adelante y, en algunas localidades, también se plantea la posibilidad de habilitar algunas unidades de párvulos (Oyanco, Moreda y, más adelante, Cabañaquinta).

En cuanto a la gestión educativa durante la década de 1960, la junta redobla sus esfuerzos para solventar la escolarización de los niños alleranos en condiciones aceptables. Cierto es que, en el segundo lustro, ya se plantean algunas soluciones relacionadas con la concentración escolar, que conlleva la supresión de las escuelas más modestas. Estas decisiones políticas no siempre fueron bien recibidas y se puede mencionar, en ese sentido, la rebelión de los vecinos de El Pino, quienes acompañados de su párroco, Francisco Fernández Tejón, se personaron en la sesión de 22 de abril de 1971 para manifestar su descontento. Los miembros de la comisión escolar, desviaron hábilmente la responsabilidad hacia la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, donde se gestaban las decisiones políticas generales que las juntas locales aplicaban.

Las concentraciones escolares programadas a finales de 1960 requerían la habilitación de un servicio de comedor y otro de transporte de los niños. Este asunto concita no pocos debates entre los vocales de la junta local, donde se notifican varias quejas debido al mal funcionamiento del autobús escolar<sup>12</sup>. En todo caso, en la década de 1970, las orientaciones de inspección impulsan las “construcciones para formar centros completos de Educación en las localidades de Moreda y de Cabañaquinta”<sup>13</sup>. Se advierte entonces una menor actividad de la Junta Municipal, que espacia mucho sus reuniones, concentrando los asuntos a tratar en una o dos sesiones anuales, coincidentes casi siempre con la programación de los actos para el “Día del Maestro”. Estas celebraciones iban jalonadas de premios destinados a los docentes, cuestión ésta que no estuvo exenta de diversas polémicas. Se arbitraron varios

8. El Arcipreste Ramón Campal Díaz denuncia “la desidia escolar de numerosos niños que vagabundeaban por las calles sin asistir a clase”. Acta de 2 de enero de 1941.

9. El asunto de los estadillos para el control de la asistencia se aborda en sesión de 4 de julio de 1953. En cuanto al censo, se advierte en el acta de 27 de abril de 1955.

10. La Junta Municipal ha tenido que zanjar no pocas disputas entre algunas maestras relacionadas casi todas ellas con la casa-habitación, tal y como se puede advertir en el acta del 7 de octubre de 1959. Los debates acerca de las indemnizaciones han sido recurrentes, acordando los miembros de la junta en sesión de 17 de febrero de 1951 conceder un estipendio de 200 pesetas en razón de que “si en alguna localidad es más caro el alojamiento en otras hay peores vías de comunicación y viviendas en peores condiciones”.

11. Cabe citar, en ese sentido, la construcción de un grupo escolar en esta localidad, donde constaban más de 80 alumnos matriculados. Véase el acta de 27 de junio de 1957.

12. Actas de 2 de noviembre de 1963, 18 de diciembre de 1963 y de 31 de enero de 1964.

13. Acta de 21 de enero de 1970.

sistemas de selección para las propuestas a galardón y ninguno de los métodos adoptados resultó ecuánime. El primer procedimiento tenía en cuenta la certificación de méritos, pero no se publicitó suficientemente entre los maestros del concejo y, casualmente, sólo concurrió Ángeles García Tuñón, vocal y representante de la Sección Femenina, que fue premiada en 1963 con la cuantiosa suma de 10.000 pesetas.

El maestro de Agüeria, Jesús García, declaró su disconformidad mediante escrito a la junta, siendo propuesto al año siguiente en desagravio, sin que se explicitase si en aquella ocasión el galardón implicaba asimismo una asignación económica<sup>14</sup>. Más adelante ya se habilita la selección por sorteo entre las maestras y maestros del concejo, excluyendo los premiados del año anterior. Sin embargo, las distinciones totalmente honoríficas y desprovistas de aportaciones en metálico también recayeron, más de una vez, sobre los miembros de la junta. Ciertamente es que el vocal Jaime Suárez pidió su exención del sorteo, y si esta decisión lo honra no fue respaldada por los demás vocales maestros de la junta, que salieron premiados en varias ocasiones sin ningún rubor.

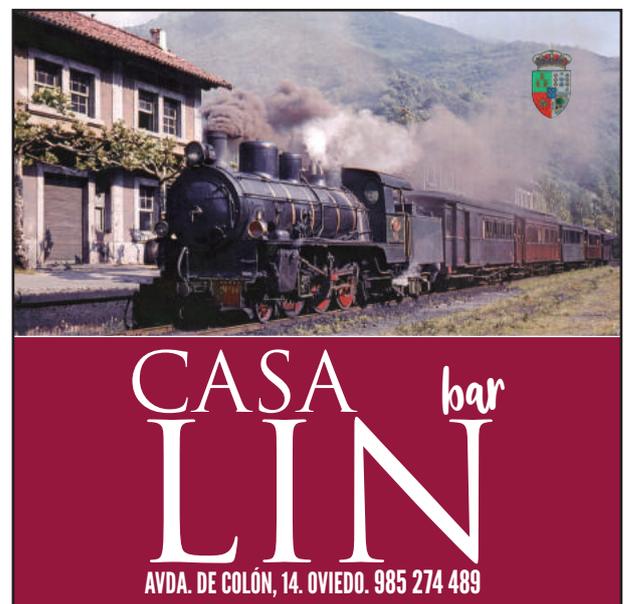
Para concluir el anecdotario relativo a los docentes del concejo, debemos aludir a la maestra de Misiegos, María de los Ángeles González Díaz, encomiada por los miembros de la junta en diversas ocasiones<sup>15</sup>. Participó con sus alumnos en el celeberrimo concurso Misión Rescate organizado por Radio Nacional y Televisión Española. La estructura de este evento cultural, destinado a la participación de los alumnos de Educación Primaria bajo la dirección de un docente, se concibió en forma de campañas de búsqueda, estudio y divulgación de obras artísticas y de restos arqueológicos de las comarcas, en las que se hallaba implantado el centro escolar. Al frente del equipo de trabajo número 176, la maestra y sus alumnos obtienen diversos premios, entre los cuales se han documentado, al menos, dos trofeos de plata (diciembre de 1972 y octubre de 1973)<sup>16</sup> y una mención de honor (junio de 1973). Tal y como se advierte en la prensa nacional, el segundo galardón de 1973 se debe al “estudio y consiguiente valoración de tallas de arte popular del siglo XVI, tres retablos barrocos del siglo XVII y una pila bautismal del siglo XV de la iglesia parroquial de Conforcos, inéditas y no catalogadas”<sup>17</sup>.

14. i el debate acerca de los premios y los sistemas de adjudicación no queda cerrado aquí, sí se plantea por primera vez en las actas de 19 de octubre de 1963 y de 2 de noviembre de 1963. En todo caso, Jesús García presentó sus méritos al año siguiente, siendo propuesto por la junta local a premio en sesión de 27 de abril de 1964.

15. Acta de 18 de noviembre de 1971 y siguientes.

16. En el inventario del Archivo Municipal de Aller está depositado el estudio artístico de Nuestra Señora de Miravalles de Soto de Aller. Esta memoria ha sido realizada, bajo la dirección de la citada maestra, en el año de 1972 y ha obtenido un trofeo de plata en el citado concurso. AMA, A1143-2.

17. Diario *ABC*, sábado 30 de junio de 1973 y diario *ABC*, jueves 11 de octubre de 1973.



Los cambios políticos a nivel de educación afectan a la designación de la junta local que, desde el 21 de noviembre de 1972, pasa a denominarse *Junta Municipal de Educación General Básica*. Esto implicaba una nueva reorganización del sistema educativo que se consolidaría durante la Transición Democrática. Se subsanan entonces las deficiencias de la escolarización endémica franquista que, a pesar de los esfuerzos de la Junta Local, afectaba aún a bastantes niños alleranos, muy deficientemente escolarizados. Desde la apertura de este libro de actas en 1940, se aprecia una lenta y paulatina transformación socio-económica y socio-laboral del país que, en 1975, ya resultaba inequívoca. Aunque la disidencia política tampoco fue tolerada durante el tardofranquismo, las discrepancias relativas a cuestiones de opinión hallaron al pasar del tiempo alguna resonancia en las actas, donde los miembros debatían abiertamente su disconformidad y emitían sus puntos de vista acerca de determinados asuntos de gestión, nunca de carácter político. Al menos, así se ha podido advertir al hilo de este documento de relevante trascendencia para los historiadores, por cuanto es un reflejo fidedigno de la estructura de la educación primaria implantada por el régimen en las cuencas mineras asturianas desde el significativo ejemplo allerano que nos ha ocupado en este texto.

## ESCUELA DE NIÑOS



5 / Escuela de niños de Collanzo, 1954-1955.



6 / Alumnos segundo grado Cabañaquinta, 1955.

## 6. CONCLUSIONES

Durante la autarquía y por razones obvias, la hulla es una fuente de energía de primera magnitud. Esta circunstancia contribuye a explicar el interés de Franco por las cuencas mineras asturianas. No obstante, el régimen también ha extremado la vigilancia para evitar el más mínimo conato de insurrección en unas comarcas tradicionalmente reivindicativas.

Mediante decreto general, el gobierno franquista rehabilita las Juntas Municipales de Educación Primaria en tanto que órgano de control eficaz, dado que el magisterio quedaba a merced de la corporación y este celo se expandía incluso a los educandos y, a través de ellos, a sus progenitores. Los poderes municipales gestionaron la educación primaria desde unas corporaciones disciplinadas y sumisas a la voluntad los corregidores. Siempre se han postulado, en efecto, como los mejores defensores del régimen, perpetuado hasta el fallecimiento del dictador por estos alcaldes y comprometidos seguidores.

Cierto es que la tradición de las juntas locales y provinciales aparece formulada en la Ley Moyano (1857) pero, en su reactivación, median diversas razones entre las cuales la desconfianza provocada por el colectivo de docentes, en gran medida alineado con la IIª República. Desde los textos enunciados, se verifican asimismo la extensión y el arraigo de los criterios ideológicos del franquismo en el plano político y social. De hecho, las juntas escolares se conciben a imagen y semejanza de la estructura vertical del estado, conformando de ese modo una pirámide social, en cuyo vértice sobresalía el alcalde como representante paradigmático del caudillo.

La educación primaria de los hijos de los obreros ya había revelado su eficacia en cuanto a la socialización y disciplina de la masa laboral. Desde la última década del siglo XIX, la formación del trabajador se convirtió en un medio propicio a la paz social y, asimismo, un recurso eficaz contra la expansión del marxismo. A través de esta fuente de referencia, se acredita la persistencia de las prácticas paternalistas decimonónicas, implantadas igualmente por la organización franquista con un sentido continuista y con idénticos propósitos. Esta cuestión tan interesante resultaba muy difícil de corroborar en el caso de determinadas compañías mineras que operaron en el Concejo de Aller, como la SIA, debido a la pérdida de la mayor parte de sus archivos mercantiles.

Con la implantación de políticas extremadamente proteccionistas, el empresariado de la minería también se ha visto beneficiado durante la dictadura, tal y como ya había sucedido antes de la guerra civil. Las compañías hulleras han podido rentabilizar con creces sus menguadas inversiones en la formación de sus plantillas laborales. De hecho, el erario público ha financiado precariamente en primer lugar las escuelas primarias de Aller y también las de otras comarcas. A estas exiguas aportaciones económicas, se añadían en muy pocos casos los menguadísimos recursos privados auspiciados por la SHE y la SIA.

El libro de actas proporciona al historiador, junto con otros documentos complementarios por supuesto, una foto fija del programa educativo segregado de la dictadura, certificando la ineficacia intelectual de su metodología docente. Ni los poderes fácticos, ni mucho menos los industriales asturianos, se mostraron interesados en garantizar un modelo educativo atento a las destrezas y competencias de los vástagos de la minería. Por el contrario, la política educativa franquista se ha empeñado en mantener las diferencias de clase, para garantizar de ese modo el recambio generacional de unos trabajadores mansos y sumisos.

A pesar de todos los esfuerzos de la junta escolar allerana, hasta la Transición Democrática no todos los menores de la cuenca se han visto escolarizados. Hasta 1970 aproximadamente, muy pocos alumnos han sobrepasado la Educación Primaria, toda vez que las siguientes etapas formativas han resultado casi inaccesibles para la mayor parte de los hijos de los mineros, lastrados de antemano por la ineficacia de los métodos de aprendizaje y por la esperanza de ingreso en la mina, siguiendo así una tradición familiar amparada por las empresas y por las políticas educativas.

En este sentido, y si se me permite ahora la licencia a modo de ejemplo, se puede verificar el mismo esquema organizativo, con matices y excepciones por supuesto, en el modelo educativo implantado por la Universidad Laboral de Gijón, aunque dentro de la segunda enseñanza y la enseñanza superior no universitaria. Esta urbe, pretendidamente autárquica y autosuficiente, se fraguó con arreglo a los mismos criterios paternalistas y asumiendo la segregación educativa de género, la jerarquización y la estructura militarizada como sistemas

de control para un millar de estudiantes allí concentrados. El proyecto surge inicialmente para amparar los huérfanos de la minería asturiana a los que se pretende encuadrar dentro de una formación de oficios y maestrías, destinada a nutrir las fábricas y empresas españolas de obreros serviles y disciplinados, atentos sólo a su oficio y despreocupados de criterios intelectuales y, por supuesto, de iniciativas políticas. Auspiciada y defendida por el ministro de trabajo José Antonio Girón de Velasco, se propone esta iniciativa que instrumentalizó la formación de los educandos como medio de ideologización. No debemos olvidar que la Universidad Laboral se esboza, en primer lugar, como un orfelinato para la prole minera más desasistida que, en el mejor de los casos, podía mantenerse allí durante ocho años tras su ingreso a los 10 años de edad.

En cuanto a la enseñanza primaria del concejo allerano no han faltado las denuncias, las aperturas de expedientes disciplinarios, ni los ceses de los docentes estigmatizados, sobre todo durante el primer franquismo. Los escritos del libro también aluden, a veces de manera muy precisa y en otras ocasiones de un modo más velado, al frío extremo y terrible en las aulas, desprovistas además de electricidad hasta la década de 1960. El absentismo escolar por explotación laboral de los menores debido a las necesidades familiares ha sido objeto de persecución, por cuanto se aminoraba de ese modo el efecto del adoctrinamiento ideológico. El hambre y la malnutrición de los niños también aparecen mencionados y se ha pretendido paliar estas lacras con campañas de “sobrealimentación” a base de leche en polvo.

Ciertamente, el ablandamiento del régimen también ha mitigado algo los efectos de la represión inicial, como es perceptible al paso del tiempo y cuando se implementan políticas liberalizadoras en el plano económico y socio-cultural. Sólo tras las dos primeras décadas de extremado rigor y de enorme sufrimiento, y gracias asimismo a la coyuntura económica expansiva de la segunda mitad de la década de 1960, se asiste a una mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la cuenca minera, incluyendo a los alumnos de la primera enseñanza, en tanto que población precaria, siempre más desfavorecida de la fortuna.

En definitiva, el cometido de la junta local del Concejo de Aller es extrapolable sin duda alguna a las corporaciones conformadas en otros municipios asturianos, e incluso a las del territorio nacional. Desde este documento, se verifica la expansión de las directrices homologadas por el Ministerio de Educación Nacional, fundamentadas en criterios de segregación de género y de clase, de jerarquía y atendiendo a la uniformidad de los modelos a implantar, siempre despersonalizadores y auto-represivos.

## BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, M.V. (2006): *La escuela del paternalismo industrial asturiano 1880-1936*. Gijón, Asturias: Trea S.L. y Grupo HUNOSA.

ARNICKE, S. (1996): «La empresa minera HUNOSA. Experiencias de los trabajadores en la crisis estructural» en AA.VV. *Asturias: el declive de una región industrial*, Trea, Gijón: 171-211.

BELLMUNT Y TRAVER, O.; CANELLA SECADES, F. (1900): *Asturias. Su historia y monumentos*. Tomo III. Gijón-Asturias: Fototipia y Tipografía Bellmunt y Díaz.

BORQUE LÓPEZ, L. (1991): *El magisterio primario en Asturias (1923-1937)*. *Sociedad y educación*. Oviedo, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección Provincial de Asturias.

BORQUE LÓPEZ, L. (2010): *La represión violenta contra los maestros republicanos en Asturias*. Oviedo, KRK Ediciones.

DÍAZ-FAES INTRIAGO, M. (1979): *La minería de la hulla en Asturias. Un análisis histórico*. Asturias, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

DÍAZ GONZÁLEZ, M.M. (1998): «La Colonia de San Feliz: un poblado de empresa vinculado a la Fábrica de Armas de Oviedo (1921)», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, nº151: 87-111.

DÍAZ GONZÁLEZ, M.M.; NIEMBRO PRIETO, A. (1999): «Les wallons et l'industrialisation des Asturies: quatre lieux de mémoire (1833-1983)» en: L. Courtois y J. Pirotte (eds.). *Entre toponymie et utopie. Les lieux de la mémoire wallonne*, Fondation Wallonne P.-M. Et J.-F Humblet, Louvain-la-Neuve: 205-216.

DÍAZ GONZÁLEZ, M.M. (2007): *Las acciones y las obligaciones del Archivo de HUNOSA. Composiciones formales y estética del trabajo (1833-1973)*. Asturias: Archivo Histórico de HUNOSA.

DÍAZ GONZÁLEZ, M.M.: «La Sociedad Industrial Santa Bárbara (1895). Repercusión social y patrimonial en el Concejo de Aller (Asturias)», *Estaferia Ayerana*, 2014, nº 12: 40-48.

DÍAZ GONZÁLEZ, M.M.: «La poética de la minería en Asturias y su retórica, desde la influencia de las creaciones artísticas franco-belgas», *Biblio 3W*, 2015, vol XX, nº1.116: 1-25, en red.

DÍAZ GONZÁLEZ, M.M.: «El patrimonio minero de la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara en el Concejo de Aller, Asturias (1895-1968)», *Revista Lámpara. Patrimonio Industrial*, nº7, 2016: 26-35, en red

DIEGO PÉREZ, C.: «Intervención del primer Ministerio de Educación Nacional del Franquismo sobre libros escolares», *Revista Complutense de Educación*, 1999, vol. 10, nº 2: 53-72.

DÍEZ FERNÁNDEZ, M. E. (1989): *Consumo de bebidas alcohólicas en el Concejo de Aller. Estudio y análisis sociológico*. Asturias: Ayuntamiento de Aller.

FERNÁNDEZ TRILLO, M. (2012): *La represión fascista en el valle de Aller (Asturias)*. Algorta, Vizcaya, Ahaztuak.

FUNDACIÓN JOSÉ ANTONIO GIRÓN (1948): *Institución de Formación Profesional y Social para Huerfanos de Mineros*, Gijón.

GARCÍA GARCÍA, J.L. (2002): *Los últimos mineros. Un estudio antropológico sobre la minería en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI, Madrid.

GARCÍA PIÑEIRO, R. (1990): *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*. Madrid, Fundación Primero de Mayo.

GONZALEZ DURO, E. (2003): *El miedo en la posguerra. Franco y la España derrotada: la política del exterminio*. Madrid: Oberon, Grupo ANAYA S.A.

GONZÁLEZ PÉREZ, T.: «La educación insular durante el franquismo», *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 2005, nº 18: 411-436.

MORENO FERNÁNDEZ, C.M. (2010): «La herencia educativa de Andrés Manjón. Aprender jugando en las Escuelas del Ave María», *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEMEN)*, nº4, disponible en línea <http://revista.muesca.es/index.php/articulos4/167-la-herencia-educativa-de-andres-manjon-aprender-jugando-en-las-escuelas-del-ave-maria?showall=1> [09/05/2015].

MORENO GARCÍA, E.: «La Junta Local de Instrucción Pública en Santa Amalia a principios del XX», *Revista Autodidacta*, 2010, vol. 1: 30-48.

MUÑIZ SÁNCHEZ, J. (2007): *Del pozo a casa. Genealogías del paternalismo minero contemporáneo en Asturias*, Ediciones Trea, Asturias.

PEINADO RODRÍGUEZ, M. (2012): *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el Franquismo*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

REBOREDO OLIVENZA, J. D.: «La organización administrativa de la primera enseñanza decimonónica (1825-1930)», *Sancho el Sabio. Revista de cultura e investigación vasca*, 1995, nº 5: 307-322.

SIERRA ÁLVAREZ, José (1990): *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Madrid, Siglo XXI.

TERRÓN BAÑUELOS, A. (1990): *La enseñanza primaria en la zona industrial de Asturias (1898-1923)*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.

TERRÓN BAÑUELOS, A; MATO DÍAZ, A. (1996): *Los patronos de la escuela. Historia de la escuela primaria en la Asturias Contemporánea*. Oviedo, Asturias: KRK Ediciones.

URÍA GONZÁLEZ, J. (1984): *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el I.D.E.A.* Asturias: Universidad de Oviedo.

URÍA GONZÁLEZ, J.: «Ideología y lengua durante el franquismo. El caso asturiano», *Lletres asturianas: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, 1985, nº 18: 25-40.

**Betty** BOMBONERÍA CONFITERÍA

Un allerano endulzando durante medio siglo la vida a los langreanos

BOMBONERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL  
MINI REPOSTERÍA DULCE Y SALADA · POSTRES Y TARTAS ESPECIALES  
REGALOS PERSONALIZADOS · DETALLES BODA  
SERVICIO DE CATERING A DOMICILIO  
SALÓN DE TE

C/ DORADO, 9 · SAMA TFNO: 985 692 395

**ASTECC**  
asesores asociados

Plaza San Miguel, 4 -1º. Oviedo (Asturias)  
Tlfnos. 985 233 877 // 630 902 636

---

Autor: José R. Ordóñez Bigotes y José A. Ordóñez Iglesias.  
Fotografías: Camilo Alonso.

# Los pueblos del Alto Aller a mediados del siglo XIX

*Datos de los diccionarios geográficos y estadísticos  
de Sebastián Miñano y Pascual Madoz.*

Durante la primera mitad del siglo XIX se publica por primera vez en nuestro país un recuento general de la población y algunos datos características de todos los pueblos y lugares habitados del reino. Son los llamados diccionarios “**geográficos-estadísticos e históricos**” que, según el modelo de conocimiento promovido por la Ilustración, intentan divulgar todo el contenido de la ciencia y de la realidad observable. En 1829 se publica el *Diccionario Geográfico y estadístico de España y Portugal de Sebastián Miñano* y unos años después entre 1845 y 1850 la magna obra de **Pascual Madoz**, en 16 volúmenes, el *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. De alguna manera es la primera vez que muchos pequeños pueblos y lugares de nuestro país entran a formar parte de la historia, al publicarse algo escrito sobre ellos. De ahí su importancia para historiadores e investigadores, o cualquiera que esté interesado en conocer cómo se vivía en nuestros pequeños pueblos hace poco más de 150 años. En lo que se refiere a las pequeñas poblaciones del Alto Aller, este es un momento crucial ya que la llegada de la minería y de la industria, unos años después, trastocará por completo no solo la forma de vida, sino la distribución de la población, la geografía y las relaciones sociales de nuestro concejo.

Madoz, al igual que Miñano con anterioridad, utilizan colaboradores y corresponsales para obtener la información y, aunque se desconoce el nombre de los del concejo de Aller, es muy probable que fuesen los sacerdotes de las 7 parroquias incluidas en este recuento (Santibañez, Cuérigo, Llamas, Conforcos, Casomera, Villar y El Pino) además de alguno de los escribanos y hombres notables de estos lugares. En cuanto a los datos recogidos en los diccionarios, incluyen el número de vecinos, habitantes y casas, algún comentario relativo a la actividad agrícola y ganadera así como a la productividad de las tierras, industria –si la hay-, párroco, escuela, caminos y comunicaciones, edificios notables, etc. A estos datos, el diccionario de Miñano añade la contribución en reales al erario público. Ambos diccionarios incluyen una información bastante similar en cuanto a sus datos de censo o a las actividades productivas. Con el fin de ofrecer una imagen algo más completa de la economía y forma de vida en estos pueblos, nosotros hemos añadido otros datos procedentes del **Catastro del Marqués de la Ensenada** y que se refieren al concejo de Aller.

## ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS DEL ALTO ALLER

La imagen que se desprende de los datos incluidos en el Catastro de Ensenada y en los citados diccionarios es el de una sociedad exclusivamente rural y agraria anclada en el tiempo y en el límite de su subsistencia. Según los datos de Madóz hacia 1845 un total de **2.578 personas** habitaban



en estas siete parroquias del Alto Aller y subsistían en su totalidad casi exclusivamente de la producción agrícola y ganadera, pagando además sus diezmos e impuestos<sup>1</sup> y las rentas de sus tierras -ya que en su mayor parte no eran propietarios de las mismas-. No es extraño que el investigador Joaquín Ocampo (1991) describiera la Asturias rural de esta época como *una sociedad campesina que vivía al borde de la subsistencia, pobre y sin posibilidades de ampliar sus horizontes económicos más allá del autoconsumo, que producía cuanto consumía, que apenas conocía el dinero y que se veía sometida a hambres, epidemias y migraciones periódicas*. Unos pocos años después, en 1854<sup>2</sup>, esta sociedad estuvo a punto del colapso total en uno de los años más aciagos de la historia. El año del Hambre. Dos años de lluvias constantes y una epidemia de cólera, agotaron las reservas de cereal y llevaron a muchos campesinos a dirigirse hacia la capital, Oviedo, en busca de ayuda. Miles de ellos murieron en los caminos.

1. Según datos del diccionario de Miñano, estas siete parroquias contribuían en 1826 con un total de **5.810 reales de plata y 132 maravedís** en impuestos. Los impuestos en moneda habían sustituido a los diezmos que se pagaron en su mayor parte en especies hasta 1832. No está muy claro si Miñano habla del valor monetario de estos impuestos ya que es poco probable que en esta época se pagaran en dinero en esta zona tan rural y con poco acceso al dinero en efectivo. A partir de 1845 los diezmos han sido sustituidos plenamente por la nueva *contribución de inmuebles y ganadería y la de culto y clero*. Estas contribuciones en dinero hundieron aún más el campesinado en la miseria al tener que vender gran parte de su producción agrícola en grano para pagar impuestos y rentas.

2. El 1 de marzo de 1853, El Heraldo de Madrid, se refería así a la situación en el noroeste peninsular: *Ha llovido tanto, tanto, que el hambre ha venido nadando, como se dice en este país, donde las lluvias continuadas son un síntoma infalible de miseria. La que se experimenta en la mayor parte de Galicia y Asturias, especialmente en su montaña, es verdaderamente espantosa ¡El Hambre! Desgraciadamente es cierto, terriblemente cierto este azote con que nos aflige la Providencia, podemos llamarnos hoy los irlandeses de España*, aludiendo al hambre ocasionado por el pudrimiento de las cosechas de patatas que ocasionó 2 millones de muertos en aquel país unos años antes.

1 / El Vao de Casomera.

2 / Fabes secando en el hórreo.



## 1. LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

No existen datos específicos sobre la propiedad de la tierra en los pueblos del Alto Aller, aunque si nos atenemos a los datos generales sobre la propiedad de la tierra durante la primera mitad del siglo XIX en Asturias es muy probable que sean muy similares. *Mayorazgos, monasterios e iglesias son casi los únicos propietarios de Asturias*, decía Jovellanos en 1797. También sabemos por el Catastro de Ensenada que varias parroquias del Alto Aller pagaban sus diezmos al Obispado de Oviedo, Monasterio de Covadonga, Arcedianato de Pola de Gordon, Cabildo de Sta. María de la Regla de León, etc., y que entre los grandes propietarios de fuera del concejo encabezaba la lista el marqués de Camposagrado, seguido por gran parte de los monasterios de la provincia, y algunos particulares con residencia en Oviedo, Mieres y Pola de Lena. Es muy probable que tras la Desamortización de Mendizábal muchas de las propiedades del clero pasaran a manos particulares, buena parte de ellas al marqués de San Feliz y otras a familias de hacendados rurales o miembros de la burguesía ovetense. Lo que si es cierto es que hasta principios del XX muy pocos campesinos eran propietarios de las tierras que cultivaban. Estos campesinos o colonos a menudo venían llevando estas tierras durante generaciones y pagaban al propietario en especies: fanegas de maíz o escanda, terneros o cerdos. *A mediados del XIX la mitad de los campesinos asturianos eran incapaces de pagar las rentas estipuladas*<sup>3</sup>, especialmente desde que se hiciera común exigir el pago de la renta en dinero, tras la Desamortización, lo que les obligaba a incurrir en deudas y en muchos casos en miseria y hambre.

## 2. LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Según los datos de estos diccionarios, la agricultura y la ganadería son el principal sustento de los habitantes de estas parroquias. Los dos cultivos básicos son el maíz y la escanda. La introducción del maíz, mucho más productivo que la escanda o trigo, fue el principal impulsor del crecimiento de la población en esta época. En los pueblos del Alto Aller se cultivaba principalmente en las vegas, que en algunos casos tenían un sistema de regadío que incrementaba notablemente la producción (el de Cuériga aún estuvo en funcionamiento hasta los años 70) hasta alcanzar las 3 fanegas por día de buey<sup>4</sup>, mientras que la escanda se cultivaba en las laderas y tierras más pobres con una producción cercana a la fanega por día de buey. Entre el maíz también se plantaban habas y arvejas. También se mencionan las patatas<sup>5</sup>, aunque no

en todas las parroquias y, según informes de la época, aún no se ha popularizado su consumo y se considera un vegetal inferior. Complementan estos cultivos con algunos árboles frutales: manzanas, nueces, avellanas y sobre todo castañas, básicas tanto para la alimentación humana como para la crianza de los cerdos. El catastro de Ensenada menciona el poco aprovechamiento que se hace de los árboles frutales en Aller debido a las inclemencias del tiempo y a estar muchas veces plantados en *terrenos comunales o cierres de las fincas*. Durante esta época y en los años posteriores, se producen numerosas roturaciones en el común, las llamadas “borronadas” cuyas cicatrices aún se pueden ver en muchas laderas “pobres” del Alto Aller y que son una muestra del creciente aumento de la población y de la escasez de recursos.

## 3. LA GANADERÍA

En la época en que se elaboraron estos diccionarios, la ganadería es parte fundamental de la economía de las parroquias del Alto Aller y en todas las parroquias citadas se menciona la crianza de los 4 tipos de ganado más comunes: vacuno, caballar, porcino y ovino. Sin embargo hay que remitirnos al catastro de Ensenada para tener una idea sobre la cantidad de ganado que se criaba en estas siete parroquias. Extrapolando los datos dados para todo el concejo, es probable que el número total de cabezas de ganado sea el siguiente. Vacuno (bueyes, vacas, terneras y novillos) en torno a las 4.100. Caballar (yeguas, potros, caballos arrieros, mulas) 240. Porcino (puercos de matanza, de cría y de mama) 2.010. Ovino (ovejas, carneros, corderos y cabras) 6.500. Se constata una abundancia mayor del ganado ovino sobre el resto ya que era más fácil de criar y mantener, y probablemente con mayor rendimiento. Otra cosa diferente es la propiedad del ganado. Según el Informe sobre la decadencia de la ganadería en Asturias de 1844<sup>6</sup> el 80% del ganado vacuno asturiano se encontraba bajo el sistema de comuña: el campesino disponía de la leche y la fuerza de trabajo de los animales, y compartía con el propietario los productos de los animales y las crías. En ese mismo informe se menciona que *el ganado ocupa mucho a nuestros labradores con poca utilidad, si se reflexiona que tiene que compartir la ganancia con el propietario*. Y en otra página: *en los concejos de Lena, Aller y Quirós el número de ganado es mayor del que pueden mantener*.

La alimentación del ganado proviene casi exclusivamente de los prados de montaña – ya que cualquier espacio llano se dedicaba a la producción de cereal- y de los montes comunes. Por esta misma época comienza a despegar la producción doméstica de manteca

3. Jose María Moro. *La Desamortización en Asturias en el siglo XIX*.

4. El día de buey equivale aproximadamente a 1.250 metros cuadrados y la fanega a unos 43 kilogramos de cereal.

5. En 1856 Alejandro Olivan, en su **Manual de agricultura**, menciona que *la patata todavía es un cultivo minoritario en Asturias porque aún hay mucha gente que desdeña la comida de este tubérculo*.

6. Informe sobre la decadencia de la ganadería en Asturias. 1844. Elaborado por La Real Sociedad Económica de amigos del País de Asturias. Imprenta Benito y Cia.

y de quesos<sup>7</sup> especialmente durante la temporada de verano en los puertos. También hay que mencionar la existencia de rebaños de merinas de la Meseta que pastaban en los puertos de Aller y que reportan a los pueblos de Felechosa y El Pino un total de 3.450 reales en derechos de pastos. Por su parte el puerto de Vegarada obtiene 220 reales por el derecho de Montazgo y otros 200 por el de Portazgo<sup>8</sup>.

#### 4. OFICIOS COMPLEMENTARIOS Y DE APOYO A LA ECONOMÍA

Aunque no disponemos de datos objetivos a través del Diccionario Madoz o Sebastián Miñano para poder realizar una valoración detallada de los oficios u ocupaciones complementarias a una economía que podríamos calificar de mera subsistencia para el período de mediados del siglo XIX en el concejo de Aller, hemos utilizado los datos recogidos por el Catastro de Ensenada que aunque es anterior (unos 80 años antes), se puede intuir perfectamente que la situación de la población en esta zona, poco o nada ha cambiado en ese período de tiempo.

El catastro de Ensenada es el primer intento de llevar a cabo una reforma impositiva que ajuste los tributos de cada cual a tenor de la producción y rentabilidad de los diversos oficios y ocupaciones estableciendo “la Única Contribución”. Es de destacar el grado de detalle y minuciosidad con la que se trata de realizar la evaluación de los rendimientos teniendo en cuenta además de la producción, cuestiones como el clima, la situación, orografía del terreno y calidad del mismo. Así mismo, en

7. En Cuérigu se menciona la existencia de una fábrica de quesos y de manteca de Flandes (conservada en sal) y otras dos más en el resto del concejo.

8. Derechos de pastos y trasporte o acarreo.

la estimación del rendimiento de cada oficio, se considera la temporalidad de los mismos “los días al año que en él se ocupen”.<sup>9</sup>

«que tanvién ay otros vecinos trabajadores de el campo por entre año, en el término de las ocupaciones que espresa la preguntta solo ay Herreros, Carretteros, Carpinterros, Sastres, Madreñeros y un Tejedor, todos ellos trabajadores de el campo»

#### 4.1 HERREROS

No hay noticias de grandes herrerías como ocurrió en otras zonas del Occidente asturiano como Belmonte, Somiedo, Los Oscos o Taramundi donde se mantuvieron en actividad hasta bien entrado el siglo XX. Nuestros artesanos en Aller contaban con establecimientos más bien modestos y dotados de lo más básico para trabajar el material que traían en lingotes y transformaban en herramientas, utensilios domésticos y para el laboreo del campo como hoces, hachas, azadas, cadenas, clavos, herrajes y cerraduras, etc. Cabe la mención especial de la fabricación de herramientas específicas para los madreñeros.

«Herreros ay que teniendo los mattheriales conducenttes y trabajando meramente al dia de su oficio le puede resulttar de huttilidad en cada uno quattro

9. El Catastro fue una investigación con finalidad fiscal y por ello debió de contar con numerosas ocultaciones a las que hay que sumar deficiencias de carácter técnico y administrativo” .....”Hay bastantes dificultades para evaluar las rentas monetarias del trabajo campesino. El recurso a atribuir un promedio de trabajo de 180 días/año y un jornal medio de 2 reales/día, es, por todo lo dicho, una simple aproximación a la realidad, máxime si ponderamos que en el mundo rural, gran parte de los servicios artesanales eran prestados a domicilio y sus pagos devengados en especie” LA ECONOMIA ASTURIANA AL FINAL DEL ANTIGUO REGIMEN. LAS MANUFACTURAS, 1750-1850. II. El catastro de Ensenada: Ensayo de censo de las actividades artesanas a mediados del siglo XVIII. Joaquín Ocampo y Suárez Valdes.



reales vellón. El uno es Joséph Llazín de la de **San Juan de Río de Miera**, cien días. Joséph de Hevia tanvién de ella sesentta días. Miguel Fernández de Zessa, de la de **Casomera** cientto y cinquentta días. Bartholomé Sorova, cientto y noventta días. Gabriel Alvarez ochentta días, son de la de **Llamas**. Froylan Alonso de la **Polavieja** cinquentta días.»

#### 4.2 ARRIERÍA

Como ocurre con el resto de oficios que se tratan en este artículo, es una ocupación temporal siempre con el objetivo de complementar la economía familiar; «*Que tanvién ay difernttes vecinos trabajadores de el campo, que por entre otro año se valen del tráfico de arriería para la condución de vinos de el Reyno de Castilla a este Principado, y otros en la de el sal desde puertos de mar a este Conzejo*»

La red viaria está en muy mal estado y tenía que resultar complicado en aquella época el transporte de mercancías a lo largo del concejo, de ello da buena cuenta Madoz ya que bien entrado el siglo XIX nos informa que prácticamente en todos los pueblos del alto Aller «*El TERRENO es montuoso y quebrado, pero fértil. Los CAMINOS son locales y malos*». <sup>10</sup>

Adquiere una relativa importancia el tráfico e intercambio con los pueblos cabeceros de León a través de los tres puertos mencionados en el Catastro de Ensenada; de Vegarada, San Isidro y Piedrafita existiendo una partida económica específica en el concejo para su mantenimiento cifrado en «*mill y quinienttos Reales vellón que regularmente suelen monttar en cada un año los reparos y manutención de los Caminos Reales empedrados de ellos que ay en los términos de este Conzejo y ban a tres puertos, que ay en él, confinando a los Reynos de Castilla*».

El sostenimiento del resto de caminos secundarios queda a cargo de las juntas vecinales, realizando trabajos de reparación y mantenimiento en régimen de “sextaferias”.

En esta sociedad en la cual los campesinos sobreviven en una economía tan precaria, los productos que se obtienen a duras penas dan para mantener a la familia y por lo tanto hay lugar a pocos excedentes, los productos que se llevan a Castilla son principalmente avellanas, cerezas, habas blancas, aperos de labranza en madera y traen vino, trigo y cebada. Hay también un transporte regular de sal que proviene de la costa posiblemente de la actual Salinas o Avilés, aunque no sabemos si la ruta se hacía hasta allí o desde algún punto más cercano como pudiera ser Oviedo o Mieres, donde habría algún acopio de mercaderes intermediarios. Hay seis personas que se



dedican a la arriería a los que se les asignan las siguientes rentas:

«*cuias utliades respecttve en cada año es como sigue: a Pedro y Sevasttián de Solis su Padre con zinco cavallerías, quienttos Reales, son de la de Cuerigo. A Andrés Alonso con quattro cavallos, quattrocientos Reales; a Juan Alvarez con dos Zientto y zinquentta son del Pino; a Joseph Rodríguez y Gregorio González por tres cavallos cada uno trescientos Reales son de la de Río de Miera*»

#### 4.3 FABRICACIÓN DE MADREÑAS Y APEROS

La madreña es el calzado más utilizado en aquellos momentos. Se fabrican utilizando las maderas de abedul, castaño, cerezo, faya, etc. aunque las más apreciadas son las de nogal, destacando los numerosos artesanos que se citan en la parroquia de Casomera; paralelamente a este oficio se desarrolló en Casomera la elaboración de herramientas y accesorios necesarios para la fabricación de “les madreñes”, gubias, taladros, azuelas, raseros, etc. siendo muy estimadas por la calidad de sus aceros templados por los herreros del lugar.

A tenor de los datos proporcionados por el Catastro de Ensenada este era un oficio que proporcionaba una cierta renta económica a las familias y la ocasión de adquirir una pequeña cantidad de moneda en efectivo con la que poder hacer frente a algunos pagos o artículos de primera necesidad.

«*En el arte de Madreñeros ay difernttes vecinos que por enttre año quando el rigor del tiempo no les permite acudir a los prezissos lavores y culttivo de sus haziendas se valen de esta industria y fábrica de zapatos de palo, que entre ellos llaman madreñas y trabajando meramentte de este ofizio al día, consideran pueden resulttar de huttilidad a cada uno, tres reales, comiendo a costta de ellos y según reconocimientto componen el número de settentta y seis y los días que cada uno al año se ocupan es como se sigue:*

*Juan Alvarez quarentta días. Domingo Alvarez treyntta días; Santtos Alvarez otros treynta son vecinos de el lugar del Pino y Felechossa.*

10. Hay que tener en cuenta que el ferrocarril no llega a Cabañaquinta hasta bien entrado el siglo XX (15 de julio 1934) y a Collanzo 27 Enero 1935 y la carretera está en construcción y con grandes dificultades económicas para su construcción.

*Bernardo García settenta días. Miguel Díaz treynta días. Francisco Lovo otros treyntta. Domingo Fernández, quarentta. Antonio Corral cinquenta días. Fernando González veyntte días. Diego González otros veyntte. Pedro Ordóñez treyntta días. Juan Ordóñez otros treynta. Francisco Morán quarentta días. Diego Díaz veyntte días. Thorivio García otros veyntte. Marciel García otros quarentta. Pedro García treyntta días. Zipriano Solís quarenta. Domingo Ramos veyntte. Pablo Ramos quarentta. Juan Fernández zinquenta. Manuel Cuesta veyntte. Gregorio Garzía quarentta días. Francisco García treyntta. Hilario Orejas, quarentta días. Thomás Menéndez treintta. Domingo García cinquenta. Gabriel González quarentta. Esttevan Morán treyntta. Andrés Rodríguez veyntte. Manuel Baizán treyntta días. Joseph Casttañón cinquenta días. Pedro Díaz quarentta días. Domingo Velasco veyntte días. Francisco González otros veynte días. Marcos Díaz treyntta días. Juan Díaz otros treyntta. Domingo García veyntte días. Gabriel Fernández quarentta días. Y todos los espresados son hastta aquí vecinos de la Parrochia de San Román de Cassomera. Juan Ramos sesentta días. Lorenzo Caso quarentta días. Thorivio Casttañón otros quarentta días. Domingo González veyntte días; estos quattro son vecinos de la Parrochiade Santa María de Villar.»*

#### 4.4 MOLINOS HARINEROS Y OTROS

Se mencionan en este capítulo varios tipos de molinos asignándoles a cada uno un determinado rendimiento expresado en “fanegas” o “copines”. Los molinos hidráulicos se alimentan de la corriente de agua del río o reguero más próximo desviada por medio de un canal hacia la turbina, ejerciendo su presión sobre las aspas de la rueda, que hará girar el eje poniendo en acción la maquinaria de la estructura y el movimiento circular de las muelas. También se mencionan los molinos de

“desergar” la escanda; esto es separar la cascarilla “poxa” del grano; estos solían moverse a mano “molinos de rabil” aunque también los había hidráulicos. Otras máquinas que utilizaban la energía proporcionada por el agua eran los “batanes” orientados a la fabricación de paños para el consumo en los mercados locales. Cabe decir que estos “artefactos” al ser movidos por agua estaban expuestos a las variaciones estacionales de caudal de los ríos o regueras que los alimentaban y muchos de ellos solo podían funcionar en época invernal. La construcción de un molino con toda su infraestructura requería de una gran inversión económica, que raramente podía acometer un solo vecino por lo que en su mayoría eran varios los propietarios «*que no explican los dueños a quienes pertenecen dichos artefactos por ser muchos en numero*», comentan los recaudadores al realizar inventario de titulares.

Lo habitual era que al molinero se le pagara en especie “la maquila”, solo a partir de 1850 se empezó a utilizar con más frecuencia la moneda como medio de pago. Había en aquellos momentos en la zona alta de Aller y en las siete parroquias que nos ocupan un total de 47 molinos harineros junto con 34 de desergar distribuidos de la siguiente manera:

*«En la de San Juan de Río de Miera ocho arineros los seis con agua a la Continua, el uno de estos es de tres molares, los Zinco de dos, a cada molar regulan dos fanegas de frutto; los otros doss solo tienen agua en el tiempo de ynbierno, y el uno es de dos molares, el húttil de cada uno media fanega de frutto, de desergar ay Cinco, el uno con agua; y los quattro de mano, la huttilidad de aquel una fanega de pan; y la de Cada uno de estos tres copines.*

*Ay un Battan para la fábrica de Paños, que trabaja con agua corriente por entre año le regulan de Utilidad Zien reales Vellón.*

Loterías y Apuestas del Estado

LOTERÍAS LA PEDREA

Administración nº3

985 49 33 08

Plaza Adolfo X El Sabio. Pola de Lena

MENÚ DEL DÍA

MENÚ ASTURIANO

BOCADINOS DE LA CASA

TAPAS & RACIONES

NUEVOS PLATOS EN CARTA

CAFÉ & PINCHO DESAYUNOS

Jamón Jamón

Bar & Restaurante

RESERVAS 984 706 984

Calle Ramón & Cajal Nº16. Oviedo  
Frente a la Antigua Facultad de Derecho

COMEDOR 1ª PLANTA



*En la de **Cuerigo** ay dos Molinos harineros con agua a la continua cada uno de dos molares, la hutilidad de cada uno de estos, dos fanegas de frutto; para desergar Demano ay quattro, el útil de cada Uno tres copines de pan.*

*En la de **Llamas**, harineros Cinco, los quattro de dos Molares con agua a la Continua, la hutilidad de cada molar dos fanegas de frutto, y el otro de un molar, que solo trabaja de ybierno su hútil una fanega; de desergar la escanda ay tress, el uno con agua; y los dos demano, la utilidad de aquel, media fanega, y la de cada uno de estos dos copines de pan. En la parrochia de **Conforcos**, ay un molar Arinero, que trabaja con agua a la continua, le regulan de utilidad dos fanegas, de frutto de desergar a mano ay uno, su hutilidad se regula en una fanega de pan.*

*En la Parrochia de **Villar** arineros ay tres molares que solo trabajan de ybierno el Útil de cada uno media fanega de frutto; de desergar a mano ay dos molinos, la utilidad de cada uno media fanega de pan.*

*En la parrochia de San Roman de **Cassomera**, ay Diez molinos Harineros los ocho con agua a la Continua, el uno de estos contiene quattro Molares, Otros dos Molares y los Cinco solo un molar a cada uno, Regularn tres fanegas de frutto; y los dos resttantes, que tanvién son de un molar trabajan solo la mitad de el año, la hutilidad de cada uno fanega y media de frutto; de desergar ay nueve el uno con agua, su Útil dos fanegas de pan; los ocho de mano la hutilidad de cada uno tres copines; ay un Battan para la fábrica de paños, con agua a la continua; y por lo trabaja por entre año le regulan de hutilidad Cien reales de Vellon.*

*En la de el **Pino**, harineros, doze Molinos todos con agua a la continua; los quattro conttienen dos molares,*

*y los ocho solo uno, a cada uno regulan de hutilidad dos fanegas de frutto de desergar a mano ay siete, el útil de Cada uno tres copines de pan; ay dos Battanes para la fabrica de Paños, con agua a la Continua; regulan a cada uno de utilidad de lo que trabajan por entre año sesentta Reales de vellon. En la de la **Polavieja** anejo de la antzedente ay seis molares y Cassas de molino, con agua a la continua a cada uno regulan de hutilidad fanega y media de frutto; de desergar a mano tres, la hutilidad de cada uno, tres copines de pan.»*

#### 4.5 CARPINTEROS

En esta época los muebles con los que cuentan los alleranos son muy modestos. Los muebles se elaboran de manera tosca, buscando en todo momento la funcionalidad, con pocos o ningún adorno. Las herramientas que se utilizan son también muy básicas y simples, entre las que se encuentran, azuelas y hachas, sierra de mano, formón, rasero y cepillo para trabajos más finos.

El mobiliario de una vivienda de la época podía constar de, un “bancu esquenu”, “la masera”, “el vasar” algún arca, arcón o baúl; se consideraba ya un privilegio poseer una cama y mesita de noche para el matrimonio. Otros trabajos que solían realizar los carpinteros son los asociados a los elementos constructivos de casas y cuadras como ventanas, puertas, balcones, etc. o los destinados al transporte principalmente carros del país.

El censo de Ensenada nos informa de un total de 10 carpinteros distribuidos de la siguiente manera:

*«Maestros de carpintería que trabajando meramente al día de este ofizio se paga a cada uno dos reales y la comida; y los días que al año en el se ocupan es como sigue:*

*Juan Escalante zientto y ochentta días. Nicolás Fernández Trapiello zientto y setenta días; son vecinos de la Parrochia de **San Phélix del Pino**. Francisco Fernández de la de **San Esttevan de la Polavieja** sesentta días. Custtodio Fernández que lo es de la de **Santa María de Cuérigo** sesentta días. Francisco Fernández de la de **San Miguel de Conforcos**, cientto y ochentta días. Francisco Ordóñez noventta días. Domingo González quarentta días; estos dos de la de **Villar**. Carlos García cientto y setenta días. Nicolás Díaz cien días. Andrés Alvarez otros zien días; estos tres son vecinos de la de **San Roman de Casomera**.»*

#### 4.6 MAESTROS. ESCUELAS DE ENSEÑANZA

Los esfuerzos que tienen lugar en Asturias en el siglo XVIII por la promoción educativa son del todo insuficientes. El porcentaje de analfabetos en esa época alcanza niveles en la zona rural entorno al 95%. A las dificultades de escolarización hay que añadir entre otras, la penuria económica de los centros educativos, el bajo nivel de exigencia de las enseñanzas que prácticamente se limitan a leer, escribir, contar y poco más.

En las parroquias del alto Aller se menciona en el diccionario Madoz “una escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños” en Casomera, y otras en la parroquia del Pino «Hay una escuela de primeras letras en el lugar del Pino y otra en el de Felechosa, ambas pagadas por los padres de los niños que a ellos concurren.

*Que también ay maestros de primeras letras, el uno es Francisco Belasco, le regulan trescientos Reales, y es vezino de la de Río de Miera, así mesmo regulan a Don Jerónimo Ordóñez presbítero de la del Pino por dicha razón trescientos y treynta Reales».*

#### 4.7 MAESTROS SASTRES

Se encargan estos artesanos de elaborar la indumentaria y prendas de vestir del momento que no es otra que la denominada “traje regional”. La indumentaria masculina que elaboraban los sastres se componía fundamentalmente de la camisa, chaleco, la chamarra o chaqueta, los calzoncillos, el calzón y la montera. Para las mujeres la camisa, la cotilla, el dengue, sayas y refaxos, el jubón que era una especie de chaquetilla o chamarreta generalmente de la misma tela de la saya que en el concejo de Aller llamaban “seyu”, el mandil y algunas otras prendas específicas.

Los materiales con que se confeccionaban estas prendas eran básicamente el lino y lana, una vez hilados se llevaban al telar donde en la mayoría de los casos se obtenía un sayal o paño burdo con el que se vestían los labradores sobre todo en invierno; era ropa muy sencilla y práctica orientada a satisfacer las necesidades básicas.

*«Maestros Sastres, a cada uno trabajando meramente de este ofizio, al día se le paga dos reales y la comida que le regulan en otro. Y por ser asimesmo labradores de el campo arán consideración de los días que cada uno puede ocuparse en dicho arte al año y es como sigue: Francisco Fernández de la de Río de Miera ciento y diez días. Pedro Tejón que lo es de la de Santa María de Cuérigo sesenta días. Favián Rodríguez, que lo es de la San Estevan de la Pola Vieja sesenta dias al año. Francisco Fernández de la de Conforcos.»*

#### 4.8 TABERNAS

Las tabernas eran propiedad del Común de cada parroquia y cada año se sacaban a subasta, el dinero obtenido en la misma era empleado en realizar el pago del tributo correspondiente a la Hacienda Real. Dependiendo de la parroquia donde estuviera ubicada tenía una renta asignada que estaba relacionada directamente con las ventas obtenidas.

*«Asimismo se haze regulación de la hutilidad que en cada un año resulta a favor de las personas en quien se rematte las diez y seis tabernas, que ay en el término exclusive el encavezamiento de cada una y no hazen expresión de ellos, a causa de remattarse todos los años*

*en diferentes personas que en otros, y dicha regulación es como se sigue: Al vezino o persona a cuijo cargo esté la taverna de la parrochia de San Juan de Río de Miera, quatrocientos Reales; a el de la de Llamas, cinquenta; a el de la de Conforcos quarentta; a el de la de Casomera quatrocientos; a el de la de el Pino ciento; a el de la de la parrochia de Villar cinquenta, cuias utilidades ascienden en cada un año a seiscientos ochenta Reales de Vellón. que salen a puja por el vecindario anualmentte, y el productto a que ascienden por remattes que regularmente montta a dos millcientto y quarentta y nueve Reales de Vellón se aplica para ayuda del Millón y sissa con que se sirve a su Real Majetad por el Común de el Conzejo.»*

#### 5. HOSPITALES

Los hospitales estaban situados al pie de las rutas principales, las más transitadas y a su vez de fácil acceso, en Aller se mencionan dos, la función primordial de los mismos es la acogida y cuidado de enfermos transeúntes, peregrinos o vecinos del lugar que no tenían medios ni posibilidad de ser atendidos en sus casas. De los dos que se relacionan uno de ellos está un poco mejor dotado económicamente y dispone de algunas camas con su ajuar correspondiente. El otro se identifica sin lugar a dudas con un albergue de peregrinos de los muchos existentes a lo largo del camino de Santiago en el que la ayuda se limita a lo esencial, “lumbre, agua y sal” nada se menciona de cama u otro tipo de provisión.

*«en el término ay dos hospitales destinados para albergue de peregrinos, y pobres transeúnttes, y conducir los enfermos, y combalezienttes a otros ymediatos, el uno tiene de rentta cien reales de Vellón anualmente de lo que se mantiene; el otro asciende su rentta anual quinientos noventa y quatro Reales Vellón con cuijo productto se conserva la ropa de camas; y lo resttante se refunde en algunas missas con que se fundo; ay otro para abrigo y manuttención de pobres malatos y tienen de rentta anual seiscientos noventa Reales Vellón, ay otro para el Albergue de pasajeros por hallarse en despoblado destinado solo para tener lumbre, agua, y sal, tiene de rentta quarentta reales vellón cuijo productto se distribuye en la forma que va expresado, así de unos como de otros respective.»*

Los mencionados en el documento “cirujanos” tienen una asignación económica por parte del ayuntamiento y al mismo tiempo se les autorizaba a ejercer su oficio de forma libre atendiendo a enfermos particulares. El oficio también se combinaba con labores del campo, así los cirujanos poseían tierras y ganado que atendían en el tiempo que les dejaba libre la atención de enfermos.

*«dos Cirujanos, y un ofizial, que además de su ofizio se ocupan en la Granjería y labores de el Campo, el uno se llama Santtiago Leon, vezino de la Parrochia de la Polavieja anejo del Pino; el otro se llama Manuel Joseph Monttes vezino de la de Villar.»*

**COLLANZO. Pola de Collanzo**

Lugar capital del ayuntamiento de Aller, en la provincia de Oviedo y feligresía de San Juan Bautista de Santivañez.

**SANTIBAÑEZ DE LA FUENTE. Santivañez (San Juan Bautista)**

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, dista (7 leguas)(1), partido judicial de Pola de Labiana (4 leguas y cuarto), ayuntamiento de Aller.

**SITUADO** entre 2 riachuelos que reuniéndose hacia el Norte confluyen en el Caudal o de Lena. Reinan todos los vientos; el CLIMA es algo frío, pero saludable. Tiene unas 100 casas en los lugares de la Fuente, Llanos, la Penia, Pola de Collanzo y Val de Renero. El ayuntamiento reside en el lugar de Collanzo. La iglesia parroquial (San Juan Bautista) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Hay además una ermita propia del vecindario. Confina el TERMINO con los de Cuerigo, Conforcos, Llamas y Pino. El TERRENO es montuoso y quebrado, pero fértil. Los CAMINOS son locales y malos.

**PRODUCTOS:** escanda, maíz, centeno, patatas, legumbres, avellanas, cerezas, manzanas y otras frutas, se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, palomas, liebres, corzos, cabras monteses y jabalíes; animales dañinos y pesca de truchas y anguilas.

**POBLACION:** 100 vecinos, 403 almas.  
**CONTRIBUCION:** con su ayuntamiento.

**CUERIGO. Cuerigo (Santa María)**

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, dista (7 y media leguas), partido judicial de Labiana (5 leguas), ayuntamiento de Aller.

**SITUADO** en las inmediaciones del río del este nombre, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 30 casas distribuidas en los lugares de Cuerigo, Valdeberuga y las Trenas. La iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina El TERMINO con las feligresías de Murias, Santibañez y Conforcos. El TERRENO es montuoso, fértil y abundante en aguas. Los CAMINOS locales y malos.

**PRODUCTOS:** trigo, escanda, maíz, castañas, nueces, habas y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies.  
**INDUSTRIA:** la agricultura y elaboración de manteca de vacas.  
**POBLACION:** 32 vecinos, 184 almas.  
**CONTRIBUCION:** con su ayuntamiento.

**LLAMAS. Llamas (San Juan)**

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, dista (9 leguas), partido judicial de Pola de Labiana (5 leguas), ayuntamiento de Aller (media legua).

**SITUADA** al Sur de la capital de partido judicial y entre 2 riachuelos afluentes del río de Lena; combátela todos los vientos; el CLIMA es frío y saludable. Tiene unas 30 casas repartidas en los lugares de Carpienzo, Escritas y Sorribas, La iglesia parroquial (San Juan) está servida por un cura de ingreso y patronato real; habiendo en ella un sacristán nombrado y sostenido por el cabildo de Covadonga. Confina el TERMINO con los de Casomera, Conforco, Cuerigo y Pino. El TERRENO en lo general es montuoso y quebrado, abundando en él el arbolado de hayas, robles, castaños, abedules y acebos: cruzan por el Este y Oeste de la feligresía los indicados riachuelos, que nacen en los montes divisorios de esta provincia y la de León, se reúnen más debajo de Cuerigo y juntos confluyen en el río de Lena, mas allá de Figaredo. Los CAMINOS son locales y malos, atravesando también por esta feligresía uno que desde lo interior del país se dirige

por el puerto de Piedrafita a dicha provincia de León.  
**PRODUCTOS:** escanda, maíz, patatas, legumbres, habas, castañas, avellanas nueces y pastos; se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y abundan animales dañinos.  
**POBLACION:** 32 vecinos, 120 almas.  
**CONTRIBUCION:** con su ayuntamiento.

**CONFORCOS. Conforcos (San Miguel)**

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, dista (8 leguas y media), partido judicial de Labiana (3 leguas), ayuntamiento de Aller á Collanzo.

**SITUADO** a la izquierda del río de este nombre, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 46 casas de mediana fábrica, distribuidas en el lugar de su nombre y en los de Castillo y Río-Muñon. Confina el TERMINO con los de Santibañez, Llamas y Casomera. La iglesia parroquial dedicada á San Miguel, está servida por un cura, cuyo destino es de ingreso y de patrono laical. El TERRENO, en parte montuoso y llano, es de buena calidad; abunda en aguas de fuente, de las cuales juntamente con las del indicado río, aprovechan los vecinos para surtido de sus casas y otros objetos.

**PRODUCTOS:** escanda, maíz, castaña, habas, arvejos y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay bastante caza mayor y menor, y pesca de varias especies.  
**INDUSTRIA:** la agrícola y elaboración de manteca.  
**POBLACION:** 46 vecinos, 120 almas.  
**CONTRIBUCION:** con su ayuntamiento.

**CASOMERA. Casomera (San Román)**

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, dista (7 leguas), partido judicial de Pola de Labiana (2 y media leguas), ayuntamiento de Aller á Collanzo.

**SITUADO** á la izquierda del río Aller, en la extremidad meridional de la provincia; con una buena ventilación y CLIMA frío pero saludable. Comprende los lugares y caseríos de Collado de la Piedra, Felgueras, Llamanzanes, Morriondos, Paraya, Rao y Río Aller, que reúnen 128 CASAS y una escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños. La iglesia parroquial dedicada á San Roman, está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; también hay varias ermitas de propiedad particular, y en el puerto de Vegarada una alberguería con su capilla dedicada á Nuestra Señora de la Brañuela, en la cual se celebra anualmente una fiesta; sus rentas consisten en censos y granos por valor de 898 reales 28 maravedís en cada año, cuya cantidad, aunque toda no se cobra, está aplicada á la referida escuela de primeras letras. Confina el TERMINO con la feligresía de Conforcos, Llamas y Villar, y con los montes que dividen esta provincia de la de León por el lado del Sur. El TERRENO, en lo general montuoso, es fértil, abunda en aguas que después de abastecer á los vecinos, van al mencionado río Aller. Los CAMINOS son locales y en mediano estado.

**PRODUCTOS:** trigo, escanda, maíz, patatas, habas, lino, frutas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, caballo, de lana y cabrio; hay caza y pesca de varias especies.  
**INDUSTRIA:** agricultura, ganadería y elaboración de manteca de vacas.  
**POBLACION:** 128 vecinos, 512 almas.  
**CONTRIBUCION:** con el ayuntamiento.

**VILLAR DE CASOMERA. Villar (Santa María)**

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, dista (9 leguas), partido judicial de Pola de Labiana (5 leguas), ayuntamiento de Aller.

**SITUADA** en la falda de las montañas que separan esta provincia de la de Leoná la derecha del río Aller;

CLIMA frío y saludable. Tiene 30 casas de mala fabricación. La iglesia parroquial (Santa María) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina el TERMINO con los de Casomera y Llamas. El TERRENO es montuoso y quebrado; le cruza el indicado río que nace en las vertientes setentrionales de la cordillera que divide las provincias de Oviedo y Leon. Atraviesa por el término el CAMINO que por el puerto de Piedrafita conduce a Castilla.

**PRODUCTOS:** escanda, maíz, patatas, avellanas, frutas, leña, maderas y muchos pastos, se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, palomas, corzos, cabras monteses, jabalíes; ardillas, osos, lobos, etc.; y pesca de truchas y anguilas.  
**POBLACION:** 32 vecinos, 124 almas.  
**CONTRIBUCION:** con su ayuntamiento.

**LA POLA. Polavieja (San Esteban)**

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, partido judicial de Pola de Labiana (5 leguas), ayuntamiento de Aller. Tiene iglesia dedicada á San Esteban, que es aneja de la de San Félix del Pino; y forma con esta feligresía una misma población.

**EL PINO. Pino (San Félix Del)**

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, dista (9 leguas), partido judicial de Pola de Labiana (5 leguas), ayuntamiento de Aller á Collanzo (media legua).

**SITUADA** entre los puertos de de San Isidro, y Vegarada, que la separan de la provincia de León: el CLIMA es frío, reinan con más frecuencia los aires del Sur y Oeste y las enfermedades comunes dolores de costado y tercianas. Tiene unas 300 casas en el lugar de su nombre y en los de Felechosa y Polavieja, además de dos castillos denominados Carriello y Colladiella. Hay escuela de primeras letras en el lugar del Pino y otra en el de Felechosa, ambas pagadas por los padres de los niños que a ellas concurren. La iglesia parroquial (San Félix) de la que es aneja la de San Esteban de Polavieja, se halla servida por un cura de ingreso y patronato real: cada una de dichas iglesias tiene cementerio próximo a las mismas. También hay una ermita dedicada a San José en el Pino, y otra a San Antonio Abad en Felechosa. Confina el TERMINO Norte con la parroquia de San Juan de Riomiera, y por los demás puntos con los montes o puertos indicados; estendiéndose de Norte a Sur 2 leguas y 4 de Este a Oeste. Le baña el río que allí llaman Braña, el cual nace en el puerto de San Isidro, y cerca del lugar de Pino recibe al riachuelo Peon, bañando también el término de Felechosa un arroyo que carece de nombre; en cada pueblo hay un puente de madera para servicio de los vecinos. El TERRENO es de buena calidad, y comprende muchos montes donde se crían hayas, robles, abedules, acebos, tejos y otros árboles, arbustos y abundantes pastos. Atraviesa por esta feligresía y mencionado puerto San Isidro un mal CAMINO carretero que se dirige a Castilla. El CORREO se recibe de Mieres, dista 6 leguas.

**PRODUCTOS:** escanda, maíz, habas, muchas patatas, algunas legumbres, castañas, avellanas, nueces y algunas otras frutas, pero suelen helarse por la proximidad de los puertos, hay mucho ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de truchas y anguilas.  
**INDUSTRIA:** la agrícola, ganadería, molinos harineros, y muchos se dedican a fabricar piedras de afilar navajas de barba, que se estraen para diversos puntos del reino.  
**POBLACION:** 300 vecinos, 4200 almas.  
**CONTRIBUCION:** con su ayuntamiento.

PARROQUIA	LUGARES QUE COMPRENDE	VECINOS / HABITANTES
Santibañez (San Juan de Río Miera)	La Fuente, Llanos, La Penia, La Pola de Collanzo, Val de Renero	100 / 403
Cuerigo (Santa María)	Valdeverruga, Las Trenas	30 / 184
Llamas (San Juan)	Carpienzo, Escritas, Sorribas	32 / 120
Conforcos (San Miguel)	Castillo, Río-Muñon	46 / 120
Casomera (San Román)	Collado la Piedra, Felgueras, Llamanzanes, Morriondos, Paraya, Rao, Río Aller	128 / 12
Villar (Santa María)		32 / 124
El Pino (San Félix)	Felechosa, Polavieja	300 / 1200
<b>TOTAL CENSO MADDOZ</b>		<b>668 / 2548</b>

**POLA DE COLLANZO (SAN ESTEBAN DE LA)**  
Aldea de España, provincia de Asturias, obispado de Oviedo, capital del concejo de Aller, es anejo de la parroquia de Pino (el); 89 vecinos, 392 habitantes. Contribuye 1739 reales 3 maravedises. Derechos de enajenación 759 reales 2 maravedises.

**SANTIBAÑEZ (SAN JUAN BAUTISTA DE)**  
Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de Aller, obispado de Oviedo, arcedianato de Gordon; 100 vecinos, 495 habitantes, 1 iglesia parroquial. Esta parroquia se conoce también con el nombre de San Juan del río Miera. Consta esta feligresía de las aldeas de Fuente (la) y Llanos. Los habitantes cogen escanda, maíz, castañas, habas blancas, negras y arvejos, manteca y lana. Contribuye 915 reales 3 maravedises.(Sebastián Miñano).

**CUERIGO (SANTA MARIA DE)**  
Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de Aller, obispado de Oviedo, arcedianato de Gordon; 38 vecinos, 114 habitantes. Tiene por anejo a la de Villar (Sta, Maria del).Los vecinos cogen escanda, maíz, castañas, habas blancas, nueces, manteca y lana. Contribuye 266 reales 19 maravedises.

**LLAMES (SAN JUAN DE)**  
Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Aller, obispado de Oviedo, arcedianato de Gordon; 42 vecinos, 198 habitantes, 1 iglesia parroquial. Los vecinos cogen escanda, maíz, castaña, habas blancas, avellanas, nueces, manteca y lana. Dista 8 leguas de Oviedo. Contribuye 283 reales 10 maravedises.

**CONFORCOS (SAN MIGUEL DE)**  
Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de Aller, obispado de Oviedo y arciprestazgo de Gordon; 52 vecinos, 155 habitantes, 1 iglesia parroquial. Los vecinos cogen escanda, maíz, castaña, habas blancas, negras y arvejos, manteca y lana. Dista 8 leguas de Oviedo. Contribuye 356 reales y 20 maravedises.

**CASOMERA (SAN ROMAN DE)**  
Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Aller, arcedianato de Gordon, obispado de Oviedo; 129 vecinos, 384 habitantes, 1 iglesia parroquial. Esta situada sobre la margen izquierda del río Aller, en terreno muy montuoso, y en los confines meridionales del principado; linda con Conforcos, Llamas y Villalba. Se compone de tres aldeas, y son Llamanzales, Poraya y Río Aller. Los vecinos cogen escanda, maíz, habas blancas, negras y arvejas, avellanas, manteca y lana. Contribuye 1245 reales 25 maravedises.

**VILLAR (SANTA MARIA DE)**  
Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo arciprestazgo de Aller, arcedianato de Gordon .obispado de Oviedo,37 vecinos, 181 habitantes, 1 iglesia parroquial, aneja a la de Cuerigo, San Martín de. Produce escanda, maíz, castañas, habas blancas y negras, arvejos, avellanas, manteca y lana. Contribuye 299 reales 22 maravedises.

**POLA DEL PINO (LA)**  
Parroquia de España, provincia de Asturias, obispado de Oviedo, 1 parroquia; 32 vecinos, 160 habitantes. Contribuye 266 reales, 6 maravedises.

**PINO (SAN FÉLIZ DEL)**  
Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de Aller, obispado de Oviedo, arcedianato de Gordon; 150 vecinos, 447 habitantes, 1 iglesia parroquial y 1 castillo antiguo. Tiene por anejo á la Pola de Collanzo. Se compone esta parroquia de las aldeas de Cuevas, Felechosa y Pola (la). Sus vecinos cogen escanda, maíz, habas blancas y negras, arvejos, avellanas, nueces, manteca y lana. Contribuye 447 reales 23 maravedises.

PUEBLO	LUGARES	POBLACION Vecinos / Habitantes	CONTRIBUCIÓN*	CONTRIBUCIÓN POR HABITANTE*
Pola Collanzo		89 / 392		
Santibañez	La Fuente, Llanos	100/ 495		915 rls / 3 mrs
Cuerigo		38 / 114		266 rls / 19 mrs
Llamas		42 / 198		283 rls / 10 mrs
Conforcos		52 / 155		356 rls / 20 mrs
Casomera	Llamanzales, Poraya y Río Aller	129 / 384		1245 rls / 25 mrs
Villar		37 / 181		299 rls / 22 mrs
La Pola		32 / 160		260 rls / 6 mrs
Pino	Cuevas, Felechosa y Pola (la)	150 / 447		447 rls / 23 mrs
<b>TOTAL CENSO MIÑANO</b>		<b>548 / 2526</b>	<b>5810 rsl / 131 mrs</b>	<b>2.3 rsl</b>

\* Cantidades expresadas en rls / Reales y mrs / Maravedies

## PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES PARA EMPRESAS

Con nuestros programas de COMPLIANCE, cumpla con las exigencias del Código Penal, prevenga delitos y prestigie su empresa.

*Cuida tu empresa, cuida de ti.*



ÉTHICA

CONSULTORÍA PENAL

900 505 505

voxethica.com | info@voxethica.com





www.voxlegis.es

---

Autor: Alberto Álvarez Peña (Fundación Belenos).



## El llobu cervical<sup>1</sup> nel conceyu d'Ayer

*Col nome de llobu cervical conozse n'Asturies al lince, esi nome yá yera emplegáu por Plinio El Vieyu nel sieglu I de la nuesa dómina na so obra Historia Naturalis. Tamién aparez asina nos cuentos de Calimna e Dimna del 1521 mandaos traducir por Alfonsu X El Sabiu y nel Código de las Siete Partidas del 1263.*

*Nel Diccionario de Martínez Marina del sieglu XVIII diz qu'hai “lobos vaqueros y lobos cervales” (...) “tigres de igual formación y color que los de América pero poco más que zorros por su tamaño”, al referise a dellos conceyos asturianos. La pallabra lince ye un cultismu emplegáu más sero.*

---

1. Lynx lynx.

Hasta va poco creyíase que yera'l lince ibéricu (*Lynx pardinus*) pero una calavoria atopada n'El Sueve nuna torca y otra atopada en Quirós aclararen que tratábase del lince boreal (*Lynx lynx*) munchu más trabáu que la especie mediterránea qu'aliméntase cuasi qu'esclusivamente de conejos, roedor que nun hai n'Asturies. El grandor del boreal cuadra más bien coles cites y testimonios orales que falen d'elli cazando xatos, corcios y cabres y oveyes. Esti animal creyíase estinguíu yá nel sieglu XVIII pero a día de güei tovía podemos recoyer testimonios recientes.

Nel periódicu “El Carbayón”, n° 1.299, asoleyáu'l 28 de mayu de 1885 fálase d'un atacando un xatu ente los conceyos de Quirós y L.lena, dando unos datos ablucantes.

(...) “es como un perro de grande, de extraordinario tamaño, un poco menos corpulento que un lobo, el color de su piel es pardo claro con pecas negras y por la falda blanco muy semejante al corzo, la cola es corta, gruesa y negra al terminar, las patas y pisadas redondas con grandes uñas, que posa dobladas sobre la palma (...) La cabeza es corta de hocico y muy ancha, las orejas largas y tiesas, rematadas con un pincel de pelos negros. Tiene pecho muy alto del cuarto delantero y por atrás más estrecho y feo (...)”. La descripción nun dexa llugar a duldes del animal que traten. Tamién podemos sumar el lince cazáu nos montes de Castrillón, citáu en 1925, por José Villalaín na so *Topografía Médica de Corvera de Asturias*.

Pero, amás, hai abondos avistamientos nos sieglos XX y XXI en dellos conceyos asturianos, el más reciente n'ochobre de 2015 pa Peña Mea, cerque de la capiya La Visitación nun llugar nomáu Les Campes, diba escorriéndolu una vaca. (Contao por Ceferino Martínez Rodríguez, 46 años, del Grupu Montaña Urriellu (Xixón), recoyó'l 8-5-2016).

Asina y too nun pudimos conseguir denguna semeya, resclavos y calabres que pudieren afitar una presencia estable d'esti animal.

L'enfotu d'esti artículu va ser asoleyar dellos testimonios del llobu cervical nel conceyu ayeranu.

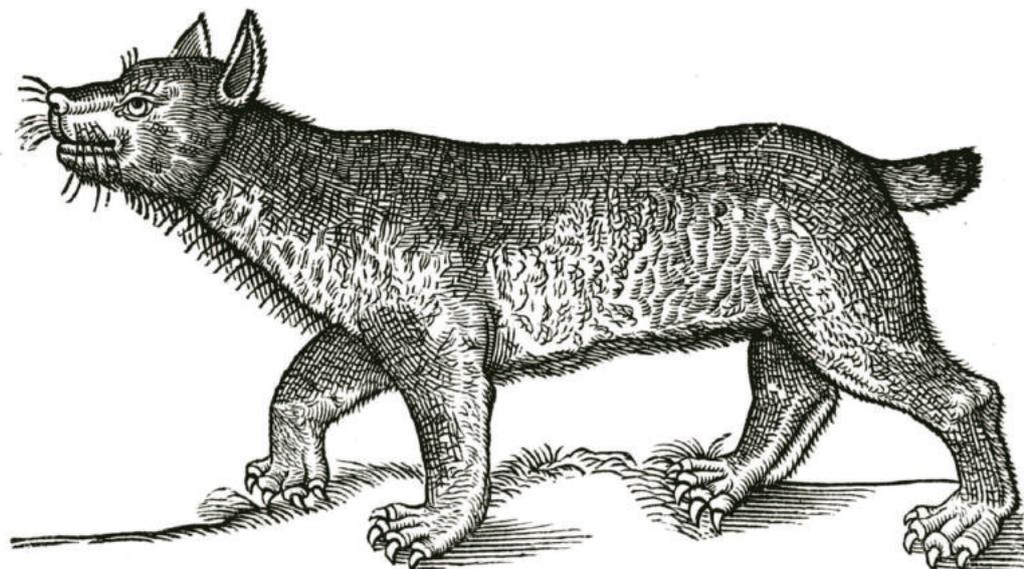
Nun manuscritu nomáu *Crónicas Montañesas* d'Emilio Ribera Pou, montañeru conocíu pol nomatu de “El Noi” fala d'avistamientos de lince nel Puerto El Gumial nos años cincuenta.

“Dirá unos quince años o más que me jubilé de guarda de caza y que vi un lince. Eso fue tando nuna cacería, serín les ochu o les nueve la mañana. Saliónos enfrente L.lamas, nun sitiu que llaman La Restrera nel picu Zrezales. Yera dalgo agrisáu tábemos al xabaril.

(Contao por Cipriano Fernández Fernández, 79 años, natural de L.lamas. Recoyó'l 3-5-2006).

1 / “Luncis” (lince) nel Bestiariu d'Oxford Sieglos XII - XIII, onde represéntase cuasi como animal mitolóxicu.

2 / “Lynx” grabáu representando un lince boreal en “Historia Animalium” de Konrad Gesner (sieglu XVI).



Un vecín de Cipriano d'unos cuarenta y tantos años que nun quiso identificase díxonos que viere ún nel añu 1984 nel puertu La Boya.

“El bichu esi que llaman lince oyíalo yo berrar cuando taba en celu hacia'l mes de xineru, y cuando tenía fame, oyíalo yo dende'l salón de casa. Pa la fonte Cenal, que ta pal regueru, diba yo a pescar truchas y tengo visto les pisaes na ñeve. Son paecías a las del guetu algar pero más grandes y tengo visto'l sangre, les aletes de les truches y les pisaes de dir él a pescales a isi pozu cuando taben frezando. Críen un par de gatos o unu pal Castil.lu, La Corona y el Borticu que tán cerca L.lamas. El machu ye más oscuru, más gris, la fema más roxa”.

(Contao por Cándido Argüelles Baizán, 74 años, natural de Conforcos. Recoyó'l 3-IX-2006).

Cándido falonos d'una muyer del pueblu que criara un llobu cervical.

“Lince crié yo unu túvelo unos meses hasta que morrú. Debió comer dalgún ratón envenenáu y morrú. Tríxomelu'l mio hermenu Luis el día de la fiesta, un cachorrín, que lu atopara. Tirábase a las pitas si las veía. Una vez venía un home con una pita na manu pela caleya y tiróse-y a el.la. A los de casa yá nos conocía pero los de fuera poníase agazapéu y llevantáu d'atrás y la cabeza ente las patas. Yera roxón como'l guetu montés, la color gris oscuru y barbuu y las oreyas na pica, a lo cimero con pelinos. Yo tenía lu sueltu, andaba per ehí. D'esto dira venti o trenta años. Una vez garró un pardón. Díbase muncho a los páxaros”.

(Contao por Argentina Fernández Fernández, natural de Conforcos. Recoyó'l 3-IX-2006).



Una vecina d'Argentina diznos que viera una camada que pariera la madre nuna tená de La Follosa. Por abluante que pareza esti animal llega a adondase si se garra de cachorru.

“El lince habíalo antiguamente pero yo nun llegué velu”

(Contao por Maruja Díaz Velasco, 82 años, natural de Pel.luno. Recoyó'l 3-IX-2006).

“Del cervical decían que yera peor que los demás llobos. Yo esi bichu nun lu vi nunca pero habíalo. Pa Los Corros, pa Romañón había unas corras onde cerraban el ganáu pa guardalo de los osos y los llobos. Tamién había unos corros, unos pozos pa cazar, pero esos otros yeran pa los otros llobos normales, non pal cervical, había un d'esos ente Conforcos y Beyo”.

(Contao por Eleuterio Ordóñez, 88 años, natural de Conforcos, güei vecín de Piñeres. Recoyó'l 26-II-2000).

Aunque hai avistamientos de llobu cervical notros conceyos (Cangas del Narcea, Ibias, Onís, etc.) tenemos abondos testimonios que se concentren en L.lena, Quirós y Ayer. Pel iviernu del añu 2015 la guardería llegó a colocar delles cámares en dellos sitios estratéxicos col enfotu de conseguir dalguna imaxe pero'l fríu averió dalgunes y nes filmaciones nun algamaren dengún resultáu satisfactoriu, asina y too, esto nun quier dicir nada, tampoco filmaren gatu algaire y sábese abondo de la so presencia na fastera.

¿Sedrá cuestión de suerte y ser zuniegu p'algamar dalgún resultáu?

3 / El lince boreal (*Lynx lynx*) llámase n'Asturies Llobu Cerval, gatu veto y tigre.

4 / La caza'l llobu cervical con perros nel "Llibru de la caza de Gastón Phoebus" escritu pol Conde de Foix (1405).



### BIBLIOGRAFÍA

Martínez Marina, F. (1801-1802): “Diccionario Geográfico-Histórico de Asturias”. Archivo de la Real Academia de la Historia.

Nores, Carlos y Vázquez V. M. (1984): “Datos sobre la presencia del lince en Asturias desde el siglo XVIII”, en *Acta Biológica Montana*. (Uviéu)

Nores, Carlos; Vigil, Adrián; Fernande, Gausón y Álvarez Peña, A. (2015): “Nueve anuncios sol llobu cervical n'Asturies, en revista *Asturies, memoria encesa d'un país*, nº 35. (Uviéu)

Torrente, J.P. Y Llaneza, Luis (1996): “Sobre el llobu cervical y la so presencia n'Asturies”, en revista *Asturies, memoria encesa d'un país*, nº 2. (Uviéu)

Torrente, J.P. (1999): “Osos y otras fieras en el pasado de Asturias 1700-1860”, edita Fundación Oso Pardo.

### FUENTES DE INVIERNO



DEPORTE ASTURIANO  
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

# Asturias, paraíso para el esquí

Fuentes de Invierno: tú decides como disfrutarla.

8,7 km esquiables • 15 pistas • escuela de esquí • alquiler de material • eventos deportivos • cafetería • restaurante • ...



# La Sotrabia

Ánxel Álvarez Llano



## DOS ESCULTURES DE MANOLO CASTAÑÓN EN COL.LANZO

Dende'l pasáu mes d'avientu dos escultures del artista ayeranu Manolo Castañón asítiense nel paséu fluvial de Col.lanzo.

L'alcordanza de Manolo Castañón depués de cinco años de la so muerte sigue viva nes persones que lu trataron y la xenerosidá que siempre lu acompañó treslládase agora a lo so familia que tres la xestión de la A.VV “San Blas” de Col.lanzo donó estes obres al pueblu. Nun actu emotivu, Santos Fernández Fanjul, representante de l'asociación, agradeció a la so viuda Iris y a los sos fíos Pablo y Oscar la donación, que persiguía dos oxetivos: caltener viva la imaxe del artista y dar guapura y color al llugar.

Santos, recordó la figura de Manolo Castañón como artista ayeranu y universal, pela so parte la so familia agradeció l'interés de l'asociación por poder cuntar coles sos obres nesti valle al que siempre volvía y del que se sentía mui arguyosu.

Manuel Castañón Velasco. (Yanzanes, 1941 - Mieres, 2013) Estudió Filosofía y Pedagogía, llicenciándose tamién en Belles Artes. Gracias a una beca del Gobiernu francés estudió en La Sorbona y decidió quedase en París pa desenvolver la so producción artística, mientres trabayaba como profesor d'Arte nun institutu.

Fizo abondes esposiciones en Francia, España y EE.UU. La so obra alcuéntrase n'espacios públicos, museos y colecciones particulares, dientro y fuera d'España.

Artífice creador y obreru artesanu busca na espresión más fonda de la materia que trabaya. Trátase d'un llinguaxe plásticu nel que toos nos reconocemos porque ta enraigonáu nel humanismu, inspiráu nes preocupaciones más esenciales.

Nel percorríu pola so obra y la so vida, Manolo Castañón nunca olvidó l'oficiu del so padre, madreñeru, lo que-y sirvió pa adientrase nos secretos de la talla y llegar a la mesma conclusión que Miguel Ángel, “la obra ta dientro de la pieza, namás hai qu'esanicar lo que sobra”. Dende la distancia, Manolo Castañón siempre tuvo mui xuníu a la so patria d'orixe, al pueblu de Yananzanes, procurando la presencia de la so obra n'Asturies con delles esposiciones: Palaciu Conde de Toreno, d'Uviéu, añu 1998; Centru Cultural El Cotu, Xixón, en 1999; Yananzanes, en 2004, Cajastur, d'Uviéu, en 2010, etc.

A la escultura “Familia minera”, asitiada nel Campu de Morea, y a estes dos obres en Col.lanzo xunírase dalguna obra más con presencia n'Asturies yá que la familia ta tramitando col Muséu de Belles Artes d'Asturies una nueva cesión.





## PREMIOS A LA SOLIDARIDAD Y A LA TRADICIÓN

Sociedá Los Humanitarios

El 21 d'abril, la sociedá Los Humanitarios aconceyó a los xuraos encargaos de conceder los sos galardones “Espiga d'Escanda d'Oru” a la Tradición y “Colmena d'Oru” a la Solidaridá, resultando ganadores nesta XI edición la quesera Marigel Álvarez y l'Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP).

Marigel Álvarez, lleva tres décadas produciendo quesu casín, recuperando esta variedá del olvidu nel que s'alcontraba, hasta llograr que se declare “Denominación d'Orixe Protexida”.

La iniciativa d'esta muyer lluchadora abrió les puertes a la implantación d'otros ellaboradores del quesu casín y al trespasu xeneracional qu'agora representa la so fía, llogrando d'esta manera la continuidá d'una tradición y la sostenibilidá del mundu rural.

APRAMP fundóse hai 35 años en Madrid, contando anguaño con seis delegaciones, una d'elles n'Avilés. El so oxetivu ye l'atención a les muyeres que sufren la explotación sexual collaborando tamién coles Fuerces y Cuerpos de Seguridá del Estáu, cola Fiscalía y colos departamentos del menor de les autonomíes.

La presidenta de Los Humanitarios, Esperanza del Fueyo, señaló qu'un añu más toles candidatures presentaes merecien el correspondiente premiu, dando fe de la dificultá que tienen los xuraos a la hora d'escoyer a los ganadores.

Siéntese arguyosa de la consolidación d'estos premios y de que Los Humanitarios siga siendo una Sociedá de referencia, non solo nesti aspectu sinón en toles acciones que realicen cumpliendo col enfotu pa que la solidaridá y la tradición seya'l so oxetivu fundamental.



## AYUDES PA LA REPARACIÓN D' HORROS Y PANERES

Nes Ordenances Fiscales del Ayuntamientu d'Ayer anúnciase una bonificación del 90% na llicencia d'obres d'horros. Una noticia interesante pa facilitar la reparación de los mesmos y contribuyir a la so conservación. Esta medida xunto coles subvenciones de la Consejería d'Educación y Cultura pa la restauración d'elementos que formen parte del Patrimoniu Cultural d'Asturies tendríen d'ayudar a la recuperación d'estes edificaciones nun conceyu que cuenta con un bon númeru d'elles. Nel censu de 1972 de la Delegación del Ministeriu d'Educación y Ciencia rexistrábase 361 horros y 93 paneres, anguaño faría falta una nueva catalogación pa conocer la mengua que se produció depués de 46 años. Naide niega la dificultá de los propietarios pa poder caltener estes edificaciones y por ello ye perimportante l'actuación de les alministraciones y el bon entendimientu con ellos. Tamién la definición xurídica ye un asuntu que nun ayuda muncho y que vien debatiéndose nos últimos meses.

La llei de “Haciendas Locales” y la del “Catastro” abrieron la puerta a la posibilidá de cobrar l'IBI a los horros. Trátase d'un impuestu del Estáu que recauden los Ayuntamientos y nel que nun pue intervenir el Principáu d'Asturies. La llei del Catastru considéralos bienes inmuebles y por ello tienen de pagar l'IBI pero la so catalogación como bienes muebles pol so carácter desmontable y complementariu a una vivienda impediría que los horros y paneres pudieren seguir protexíos nel catálogu urbanísticu. La solución podría venir d'una reclamación del Principáu pa modificar esa normativa estatal pa defender la supervivencia de los horros y paneres.

Hai qu'aplaudir la decisión del Ayuntamientu qu'alliviará en parte los gastos d'aquellos propietarios que decidan la reparación de los horros ayeranos. Llugares como Casomera, Murias, Pel.luno, El Pino y Piñeres cuenten con abundantes concentraciones d'horros y paneres y n'otros pueblos del conceyu tamién se conserven unidaes bien interesantes.

# 15 AÑOS ENSIN TONÍN DE NEMBRA

Ánxel Álvarez Llano

Hai quince años dexónos Abelardo Antonio Rodríguez García, “Tonín de Nembra”, un apreciáu cantador de tonada, intérprete de la misa de gaita y cultivador de la variedá ayerana de tonada de la que yera un gran maestru.

A lo llargo d'estos años, l'añoranza y recuerdu de Tonín de Nembra foi una constante nel mundu de la tonada qu'acabó concretándose nun actu d'homenaxe nel Teatru-cine Carmen de Morea'l pasáu mes de marzu, aprovechando tamién la publicación d'un discu recopilatoriu colos 19 cantares más representativos de la so trayectoria musical. La presentación del mesmu fíxose nel Centru Cultural de Morea nun actu nel que participaron el conceyal de Cultura del Ayuntamiento d'Ayer, Francisco Velasco; el responsable de la edición del discu, José Manuel García; la so viuda, Ángeles Fernández; el so fíu Pablo Rodríguez y Rómulo García Canella, director del centru cultural.

Jose Manuel García emponderó la figura de Tonín de Nembra y xustificó la edición del discu y el conciertu homenaxe pa caltener viva la so memoria.

Pela so parte, la familia agradeció l'homenaxe, non solo a los organizadores sinón tamién a la cantidá de xente que sigue acordándose del cantador y espresando una gran admiración por él.

Tanto'l conceyal de Cultura como'l director del centru cultural agradecieron la collaboración de la familia y animaron al públicu asistente a tar presentes tamién nel conciertu.

Esti desarrollóse'l día 15 de marzu nel Teatru-cine Carmen con un interesante cartel: Celestino Rozada, María Rosario González; José Manuel Collado; Belén Arboleja; José Antonio González, "El Cantu la Vara"; Odón García, María Luisa Martínez, Manuel Pendas; Gerardo Vallina; Enrique Riera y José Manuel García xunto a los gaiteros Ramón García y Antonio Esteban "Toño".

Abelardo Antonio Rodríguez García, “Tonín de Nembra” (1944-2002). Nació n'El Quempu (Nembra) empezó a cantar de bien mozu, demostrando una gran calidá nes sos interpretaciones. Como bona parte de los cantadores de la época acude a los concursos de canción asturiana que s'organicen per Asturias: Concursu de la Canción Asturiana de Radiocadena Española, Mercaplana – Xixón, Concursu Carnicería Paco, en Santuyano – Mieres del Camín, Concursu de Canción Asturiana d'Humosa, Concursu de Canción Asturiana “El Fogoneru” y Concursu de Canción Asturiana d'Avilés.

Gana la VII edición del Concursu de Radiocadena Española. Esti premiu facilita-y la grabación del primer discu xunto con Socorro Noriega nel añu 1981.

Esti mesmu añu viaxa a Caracas, llevando'l so repertoriu al Centru Asturianu de la capital venezolana con munchu ésitu.

A lo llargo de la so carrera tamién participó en festivales n'otros Centros Asturianos como en Bilbao y Madrid.

Formó parte de la Compañía de Canción Asturiana de la que fuere presidente, dellos años, Ignacio Apaolaza, ofreciendo abondos recitales per Asturias.

ABELARDO ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA

15 Años  
Aniversario

Tonín  
de  
Nembra

DISCOGRAFÍA

Teatro  
Cine Carmen  
Moreda

Jueves,  
15 de marzo  
2018

19:30 h.

INTÉRPRETES DE TONADA:

Celestino Rozada, de Porriá  
María Rosario González, de Villager - Laciaña  
José Manuel Collado, de El Entrego  
Belén Arboleja, de Lieres  
José Antonio González "El Cantu la Vara", de Riosa  
Odón García, de Oviedo  
María Luisa Martínez, de Gijón  
Manuel Pendas, de Trasona  
Gerardo Vallina, de Piedras Blancas  
Enrique Riera, de Sama  
José Manuel García, de Lloreo - Mieres

GAITEROS:

Ramón García, de Avilés  
Antonio Esteban "Toño", de Avilés

Presenta y coordina:  
José Manuel García Álvarez

Excmo. Ayuntamiento  
de  
Ayer

TIRATE AL MATU  
Restaurante - Parrilla

AYUNTAMIENTO  
DE AYER

AYUNTAMIENTO  
DE AYER

AYUNTAMIENTO  
DE AYER

Cultivador de la misa de gaita, teniendo como maestru a Antón Solís de Santibanes de Murias, foi un referente pa otros cantadores, primero acompañáu a la gaita por Luis d'Arnizo y más tarde por Vitor Sánchez, de Bo.

Integrante del Orfeón Santa Cecilia de Caborana a lo llargo de diez años, ingresó como tenor nomándolu solista al pocu tiempu.

Cuando abandona la so participación nos concursos forma parte de munchos xuraos como'l de La Nueva (Llangréu) o'l d'Avilés y acude a los festivales n'homenaxe a otros cantadores.

Pela so parte tamién disfrutó de munchos homenaxes: Nembra (27 de mayu de 1989); Santibanes de Murias, el día de Santa Rita (1989) como cantador de misa de gaita; Primera Muestra de Toná n'El Rasón (1989); "Humanitariu del Añu", (1992); Placa de l'Asociación d'Intérpretes de la Canción Asturiana (1993); La Manxoya (1995); Primeras Jornadas de la Toná y La Mina (1998); II Jornadas de Veteranos de la tonada asturiana (2000). Nel añu 2003 tuvo un homenaxe póstumu'l "Día de la Tonada Asturiana", nel Centru Social de Persones Mayores de Morea.

La so discografía, aunque curtia, recueye dende la so primer grabación en 1981, xunto con Socorro Noriega, hasta'l discu homenaxe d'esti añu lo más representativu del so repertoriu. Destaca Tonín pol cultivu de la canción ayerana con gran dedicación a los temes del Valle del Ríu Nigru, yá clásicos, y a nueves lletres de la so aportación. La crítica siempre lu señala como un cantador elegante na interpretación y con un estilu propiu mui bien definíu.

Cantares como "Adiós la mio vaca pinta", "Reburdia y riñe", "Por dir a la esfueya", "Dístime una cinta verde", "El Valle del Ríu Negro" y tantos otros son una referencia na voz de Tonín de Nembra.



**TEYKA** Desde 1967  
Restaurante - Bar

**Menús Fin de Semana**  
comidas y cenas  
**25 €**  
persona

Información y reservas  
**985 48 10 20**  
**675 65 63 21**

Avda. Constitución, 35 · Moreda de Aller

Artisanos de Cuevas  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

**Olaya miel ecológica**  
Miel de eucalipto, castaño y brezo

www.mielasturias.com  
Tfno./ Fax.....**985 487 396**  
Móvil.....**659 636 164**  
Fax.....**985 215 592**

**ÁREANORTE**  
DISEÑO GRÁFICO  
FOTOGRAFÍA  
& COMUNICACIÓN

AREA-NORTE.COM

609 718 285  
985 483 467  
985 480 527  
www.cselet.es

**ASELET S.L.**  
Instalaciones y reparaciones eléctricas  
Certificados de instalaciones eléctricas (Boletines)  
Empresa instaladora autorizada  
Victor Díaz García

Moreda: C/ Constitución, 55 B  
Caborana: Avda. Aller, 1 B

**AUTOS**  
**RIO NEGRO**

**985 48 20 03**  
MOREDA DE ALLER  
ASTURIAS

rionegro@autosrionegro.com

**ASTURCRIS**  
Alta Tecnología  
en Reparación de Cristal  
Especialista en reparación de lunas  
con exclusivo servicio a domicilio

**985 201 144**  
**607 752 711**  
www.asturcris.com

Asturcris



**PRESENTACIÓN DEL LIBRO  
SANTA ANA Y SOTO,  
«GUARDIANES DE MIRAVALLS»  
GUILLERMO FERNÁNDEZ LORENZO  
CENTRO CULTURAL DE MOREDA  
20 DE ABRIL DE 2018**

El día 20 del pasado mes de abril se presentó, en el Centro Cultural de Moreda, el último libro de Guillermo Fernández Lorenzo titulado Santa Ana y Soto, “guardianes de Miravalles” del que también es colaborador en la parte gráfica Teo Santos Valle. En el acto participaron el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Aller, Francisco Velasco, Margarita Fuentes Noriega, de la Asociación Española Contra el Cáncer en Asturias (AECC) y el propio autor. No pudo asistir, representando al patrocinador de la obra, la directora del grupo Gómez Oviedo, Gloria Gómez, ni la periodista y escritora María Teresa Álvarez autora del prólogo del libro. El acto contó con la colaboración del Ayuntamiento de Aller y el club La Nueva España de las Cuencas y fue presentado por Amparo Fernández Miranda.

En el transcurso del acto se proyectó un video de salutación del etnólogo vizcaíno Iñaki Uribe, investigador del topónimo “Miravalles” homónimo del otro “Ugao - Miravalles” vasco. Iñaki colabora en este libro escribiendo íntegramente el capítulo VIII. La obra, de quinientas setenta y una páginas, cuenta con doce capítulos y describe minuciosamente todo lo relativo a la parroquia de San Martín de Soto. En palabras de Guillermo, “mis fuentes, a parte de la historia, son lo que sabe el pueblo y las reseñas de la prensa” y destaca especialmente aquellas otras “historias” que surgen alrededor de los vetustos monumentos como es el propio castillo-fortaleza de Soto.

En una palabra un libro imprescindible para todos los alleranos.

*Santos Nicolás Aparicio*



Gráficas  
**RIGEL**

Marqués de Teverga, 7  
Polígono Industrial de Las Arobias  
33401 - Avilés  
Principado de Asturias  
902 198 610  
[www.graficasrigel.es](http://www.graficasrigel.es)

« Tres euros de retroceso »

Tomás, fíu del "Cascáu";  
anda siempre a sos deleres,  
xugando, diendo a muyeres  
y tando siempre enfiláu.

Si la muyer nun tá atenta  
a la hora de cobrar,  
ni un euro va catar  
pues gasta más de la cuenta.

Foi dende'l Pino, al Carmin  
caminando pela cera,  
bien emllena la cartera,  
con Gregoriu el so vecín.

Euro hasta terdi soplando,  
gastando perres sin tasa  
y a les cuatro, al dir pa casa  
nun taba pa dir andando.

Entá atopó un taxista.

Preguntó-y yá fartu vino:

- ¿Tue baxame usté hasta'l Pino  
en un momentín artista?.

Abontó y na más llegar  
diz-y: - ¿Qué val la carrera?,  
chamdo mano a la cartera  
disponiéndose a pagar.

- Son cinco euros na más.

Como ves ye poca cosa  
baxar dende Felechosa.

Entós contesta-y Tomás  
viendo que tá desperráu  
al taxista: - Oye, verás,  
¿pues dar tres euros pa tras?.

Sólo traigo dos saláu.

« La pescadora »

El deporte de Dariu  
de siempre, foi el pescar;  
casi siempre per el riu  
y dalguna vez nel mar.

Siempre quixo compartir  
l'afición con él, so Charo,  
y que nun podía dir,  
siempre-y lo dixo bien claro.

Pero ella dió-y la lata,  
nun paró, siguió insistiendo  
y tanto rica-y la pata,  
a pescar terminó diendo.

Compró botes y una cama  
y Dariu y la muyer,  
fueron pa baxu Cabana  
de pesca, nel riu Fryer.

L'home, a gustu nun taba  
pero de sobra sabía,

que a la so Charo-y gustaba  
y aguantóla elli tol día.

Al volver, víblos Zulema  
pasar per onde la plaza  
y como sabe del tema,  
preguntó-y a la rapaza:

- ¿El enfadu yá-y pasó  
por llevate?. Di, ¿qué tal?.

Y diz Charo: - ¿Qué va ho!.

Fíxelo al paecer too mal.

Falé-dixo endemasiau.

Fíxe ruiu ensin cuartel.

Nun punxe'l cebu adecuáu  
y además pesqué más qu'él.

Fernando Suárez Albalá



**BALNEARIO  
DE LEDESMA  
MONTEPIÓ**

# Turismo familiar a orillas del Tormes

Ocio, salud, bienestar, aventura y deporte



**NOVEDAD**  
Este verano,  
talleres de  
astronomía

Síguenos en  



*Reserva tus vacaciones  
en el Balneario de Ledesma*

T. 923 14 91 00 [reservas@balnearioledesma.com](mailto:reservas@balnearioledesma.com)

[www.balnearioledesma.com](http://www.balnearioledesma.com)